

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX

La Paz, martes 3 de diciembre de 1907

No. 2,176

Valparaíso
Santiago
Concepción
Iquique
Tahuanao
Valdivia

CHILE

W. R. GRACE & Co.

San Francisco, E.E.U.
Lima
Callao
Arequipa
La Paz
Oruro

PERU
BOLIVIA

Hanover Square---Nueva York

GRACE BROTHERS & Co LTD---LONDRES
COMERCIANTES---BANQUEROS

Tienen en depósito:

Yatá, Ratampuro; Cerveza (importada, blanca y negra); Higos secos; Kerosene "Rosa (suena)"; y "Faro"; Arados de disco y corrientes; cueros finos para calzados; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lámparas; carpetillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de ma'jor; Mesas para máquinas de escribir; Teclados; Pisos de madera pulida "parquet"; Palanques; pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de fierro enlozado y porcelana; calentadores; Ma'ntren; Aceite fino de comer; Arroz "Ban-cock"; la mejor de las aguas minerales---WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECCO"

New York & Pacific Steamship Co. Ltd.

Nos es grato participar á Uds. que desde la fecha inaugura la "Merchants Line" un servicio mensual de VAPORES DIRECTOS entre Nueva York y los puertos del Perú y el Ecuador.

El 1er puerto de descarga del nuevo servicio será Mollendo, á donde llegarán los vapores á los 45 á 50 días de su salida de Nueva York; el Callao llegará á los 50 á 55 días y á Guayaquil á los 65 á 70 días. Con este nuevo servicio, que es adicional al despacho quincenal que hacemos de vapor para los puertos de Chile, creemos poder responder esmeradamente al desarrollo creciente del comercio de la Costa Occidental y nos es grato ofrecerlo muy respetuosamente á nuestros clientes y al público.

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y Co." - Berlín

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zelandia.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetitas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA REGREO.

LA PRINCESA

Almacén de Novedades

Calle del Mercado, N° 122

Acaba de recibir:

Como son: Un completo surtido de confecciones de última moda. Abrigos de seda para señoras, abrigos de paño para señoras, Enaguas de seda, enaguas de lana, negras especiales para señoras, Enaguas de terciopelo, casimir y dril para niños.



Acaba de recibir:

Blusas de oxford y pantalonejos de casimir sueltos, para el: Batitas de paño y de dril para guaguas, Grecas, aplicaciones y adornos de seda para vestidos de baile. Encajes de galpúir para para casacas, id valencianos y torcidos, un extenso y completo surtido, anchos y angostos, en blanco, negro, crema, natural y crudo.

Teniendo además constantemente, un variado surtido de mercaderías, en general del ramo de tienda.

!GRAN RIFA DE REGALOS!

Gratis para los compradores.

“La Princesa”, deseando manifestar su agradecimiento a su distinguida clientela y al público en general, á instalado una gran rifa de obsequios, cuyos números serán repartidos gratis entre los compradores, á razón de un boleto por cada diez bolivianos de compra. Todo comprador de LA PRINCESA, tiene derecho á un bonito regalo! Siendo de advertir, que todos los números són premiados y que el cliente de esta casa, á parte de obtener mercaderías de superior calidad á precios muy equitativos, pueda ser agraciado en la rifa con un bonito objeto cuyo valor real puede ser de: 3, 5, 7, 10, 15 ó 20 bolivianos. Suma por lo general mayor al importe total de la compra.

¡No hay que olvidarse!

“La Princesa”, es la única casa en La Paz, que ofrece mayores ventajas por la buena calidad de sus artículos y equidad en sus precios.

Con buenos y útiles regalos á sus favorecedores.

Tiendas de San Agustín.

ERQUIAGA Y FLORES

5 m. D. 2

LA CORONA DE ORO

Relojería y Joyería

Casa importadora

DE

SCHOHAUS y Ca.
LA PAZ -- URURO



Venden por mayor y menor:

Relojes marcas: Longines, Roskopf, Electión, etc. Anteojos, Artículos ópticos y matemáticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Pianolas, Armonios, Gramófonos, Instrumentos de música, Muebles, Rifles, Escopetas, Pistolas, Relojes públicos.

Dirección Telefónica

Casilla de correo 110

“Corona”

Lieber's Code sed

Teléfono 160

CALAMINA

Llegó á la Barraca de Madera

-DE-

Jorge Sáenz

Al lado del Buen Pastor.

8 v. 2170

DOCTOR G. WEISE

Cirujano

Calle Evaristo

Dentista.

Valle No. 3

Puente Concebidas.

3 m. S. 1.

Dr. W. H. Yale

Dentista Norte Americano

Horas de oficina: de 8 y 1/2 á 10 y 1/2 a.m., y desde la 1 y 1/2 hasta las 5 p.m. Consultas sobre trabajos, sólo á las 10 y 1/2 a.m.

Teléfono 160. Puente-Concepción.

87-98



CONSULTORIO DENTAL

Doctor J. Luis Carriera

Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E.U.U. de Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y 1/2 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Teléfono 109 Correos 128

Obre 1º

Luís Villafán

Manufactura de Ornamentos y Paramentos de Iglesia

COMERCIO DE OBJETOS DE CULTO

Una de las especialidades es la fabricación de ricos bordados con oro, plata y seda. Se encarga de hacer pedidos de toda clase de mobiliarios y objetos de Iglesia. Se remiten proyectos, muestras y precios Calle Murillo, No. 54, La Paz-Bolivia. 1 m. N. 20.

Pianos Rachals

LLEGARON DONDE

Gerdes, Kommert y Ca.

8 v. 2174

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las Concejallas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Constanza Lazo, maestra peruana—Antigua integrante de la Maternidad de Lima, profesora de los servicios profesionales de enfermería, en la escuela de enfermeras de señoras y niñas, en la escuela de enfermeras de señoras y niñas, en la escuela de enfermeras de señoras y niñas.

Consultas gratis para los pobres, de 8 á 11 de la mañana, en la calle de Chirinos N.º 12, alto 8 v. 2168

Sociedad “Obreros Cruz”—Esta importante agrupación, llama á propuso un pliego cerrado, á un premio y auxiliar, para regentar el título que sostiene esta sociedad.

Debiendo entregarse las puestas en la tienda del Sr. instructor, calle Yancocoll 143, casa de la señora v. r. velo, hasta el día 15 de febrero de 1907.

Los interesados pueden dar datos al respecto del señor instructor.

La Sociedad se reserva el derecho de aceptar ó rechazar mejor crea conveniente.

La Paz, 26 de Nbre. de 1907. El V. de instrucción Luciano MURCIA 4 v. 2171

Aviso religioso—Sociedad novena, que la Compañía de las Hijas de María celebrará en obsequio de su Inmaculada. Dará principio el templo de la Compañía sus el día 29 de noviembre los ejercicios que á continuación se expresan:

A las 8: misa, comunión coros respectivos y en segredo de la novena.

A las 6 y 1/2 de la tarde: sermón y novena, amenizados piadosos cánticos.

Día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción, á las 8: misa novena, ejecutada por distribución y comunión.

Su Divina Majestad, será expuesta todo el día, de la tarde, consagración Hijas de María, se rezará rito de la Inmaculada y la recepción de socios.

A las 6 y 1/2 de la tarde: sermón y procesión de Virgen.

Se invita á todos los fieles que apliquen á las Hijas de María puntualmente á honra Santísima Madre.

La Secretaría. A. M. D.

8 v. 2171

Se necesita para un extranjero, un departamento amueblado de 2 ó 3 habitaciones. Para ofertas, dirigirse á la casilla de correo No. 281, bajo las iniciales O. B. R. 3 v. 2170

Aviso oficial—Habiéndose modificado el impuesto de timbres sobre tabaco, por ley de 29 del mes pasado, las propuestas para el próximo año de 1908, deberán ser presentadas en este despacho hasta el 15 del corriente mes, horas 2 p. m. Dichas propuestas deberán conformarse al decreto de 3 de julio, que hizo la primera convocatoria. El Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda é Industria. La Paz, 1.º de Dbra. de 1907. H. 15 D.

Películas; Películas—Las más frescas y el surtido más completo, acaba de recibir la Fotografía Max. T. Vargas, tarjetas postales Velox. La Paz, 27 de Nbre. de 1907. 10 v. 2172

Leche

De la mejor calidad, se dá en contrata en la calle de Junín N.º 26.

El fin de la interpelación

El comienzo de la práctica

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 19.—A partir de la gestión de 1909, se votará anualmente, en el presupuesto nacional, la cantidad de un millón de bolivianos para fomento de ferrocarriles, destinándose al mismo objeto, respecto de 1908, todos los ahorros ó economía que haga el Ejecutivo en la presente gestión de 1907.

Art. 2º.—Se autoriza al Ejecutivo para destinar, en primer término, los fondos votados conforme a esta ley, en la continuación inmediata de los trabajos del ferrocarril de Oruro á Cochabamba, debiendo, para el efecto, celebrar los acuerdos que sean del caso con la compañía concesionaria, á fin de que dichos trabajos se hagan precisamente de un modo simultáneo con los de la línea Oruro-Potosí.

Comuníquese, etc.—La Paz, 4 de noviembre de 1907.

(Proyecto de los diputados Aranibar, Salguero, Rojas y Careaga).

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Se autoriza la construcción de un ferrocarril que partirá de un punto adecuado de la línea Antofagasta-Oruro ó de otra línea que proporcione una salida al mar, hasta la ciudad de Cochabamba ó otro punto conveniente del valle de Cliza, del departamento de ese nombre, sin perjuicio de las concesiones válidas anteriormente hechas.

Art. 2º.—En ley especial se determinará los medios de practicabilidad del ferrocarril autorizado en el artículo anterior.

Comuníquese, etc.—La Paz, 6 de noviembre de 1907.

(Proyecto presentado por los señores: Salamanca y Rodríguez).

La minuta en que se ha resuelto la interpelación de los diputados cochabambinos, no tiene de más que importancia política en particular, para los intereses ferroviarios de Cochabamba, ni aporta ningún elemento efectivo y real.

¿Qué quita ni pone en una obra de largo aliento, esa fórmula de simple sugerión política, tanto más si el Ejecutivo realiza de antemano lo que la cámara pretende sugerir ó postergar, de acuerdo con las mismas declaraciones del ministro de gobierno?

¿Pasa los límites de la pueril es una manera de sugerir, en el sentido que se va haciendo, una cosa sin necesidad de sugerencias de ningún género.

Es inútil pensar en dar el más pequeño alcance á la citada minuta, con relación á los intereses de Cochabamba. Las declaraciones contenidas en dicho documento son las mismas que encierra el contrato Speyer; el gobierno y la empresa las han hecho, á su vez, en cuantas ocasiones se ha hablado del ferrocarril á Cochabamba. Por consiguiente, la minuta es una repetición innecesaria, perfectamente inútil y absolutamente inútil de sentido.

Con ella ó sin ella el ferrocarril á Cochabamba se ha de trabajar; con ella ó sin ella, el problema económico de la obra sigue planteado.

No podía esperarse nada provechoso de la interpelación. En el mejor caso, el voto de censura habría sido un resultado absurdo y estéril, dada la naturaleza de la cuestión; el voto de confianza no habría aportado ningún elemento práctico á la realización de la obra. Los ferrocarriles no se hacen con interpelaciones. Los hechos producen, niegan en lo absoluto la eficacia del sistema. Las minutas están fuera de lo práctico, cuando no se refieren á la sugerión de conveniencias cuya practicabilidad es una simple cuestión de la vo-

luntad. Las minutas que pretenden un resultado como un ferrocarril, son sencillamente absurdas, si no descansan en una base económica de reconocida firmeza.

Un recurso inerte al nacer, como la interpelación de los cochabambinos, no podía resolverse sino en algún otro caldero. El acuerdo tiene una lógica, incontestable. Del cadáver de la interpelación se ha desprendido una pequeña osamenta: la minuta.

Y después de todo, la cuestión interna y externa de la obra, la diferencia de qué ha perdido un tiempo precioso, pero han ganado los pescadores de truchas electorales. Este, en definitiva, era el resultado apetecido por los partidarios del ferrocarril-electro, es decir del ferrocarril imaginario, cuyos rieles deben tenderse en cada elección, desde el pervertido criterio de los ciudadanos de arrabal hasta las conveniencias de los políticos de idem.

He ahí, por otra parte, el ferrocarril que podría hacerse con la minuta de la interpelación.

Pero esto no puede ser. El gobierno es serio y patriota; el gobierno no puede engañar al pueblo, haciéndole consentir en la construcción de obras de largo aliento, sin la base amplia y sólida que requieren los de su clase.

¿Tiene cuatro ó cinco peones en la línea Cochabamba y el pueblo se celebrará—dicen algunos—que tienen el más lamentable concepto de la seriedad administrativa.

—Haced el ferrocarril á Cochabamba, hasta donde bienamente alcancen los fondos actuales; no importa que ellos sean tan escasos que no alcancen para nada—dicen ahora esos mismos, entre la irrisoria inconstancia y mecánica de una minuta imposible.

¿Esto es patriótico? ¿es siquiera medianamente serio? ¿Es así como entienden la defensa de los derechos de Cochabamba y la realización de la obra ferrocarrilera los que interperlan en el vacío y acaban por hundirse en el absurdo?

Para el gobierno y para los cuatro diputados que han hecho cuestión de honradez y lealtad política la del ferrocarril á Cochabamba y la han colocado en el único terreno capaz de asegurar su realización dentro de las cláusulas del contrato Speyer, el aspecto económico de la obra es lo fundamental, y la única cuestión que se debe resolver es la consecución de mayores capitales.

—Las declaraciones están hechas; ninguna falta por hacerse. Cochabamba tiene todas las razones del mundo para la pronta y simultánea construcción de su línea. Gobierno y empresarios concuerdan con los anhelos de ese departamento. Con repetirlos en las más solomas formas y con las frases más gráficas y confluente no se ha puesto una piedra más á la obra. Hay que reforzar la base económica; de otro modo todo eso será música de Ofenbach.

Comprobado está que conveniencias de orden muy elevado en la política internacional, pactos diplomáticos solemnes de la más comprobada importancia, fuera de intereses económicos de indiscutible verdad, han decidido la completación del tronco fundamental de nuestro sistema ferroviario por el lado de la Quinta, destinando una buena parte del capital del contrato Speyer á la construcción de esa obra, la cual, antes de los nuevos acuerdos internacionales con la Argentina, últimamente aprobados por el congreso, debía realizarse en otras condiciones desde la frontera á Potosí y aun hasta Oruro. Según dichos acuerdos definitivos, la acción boliviana debe extenderse por cuenta propia hasta Tupiza, circunstancia inevitable y conveniente á los intereses nacionales, que ha ocasionado una ligera diferencia en las primitivas previsiones del contrato Speyer, sin alterar su fondo.

En virtud de esta emergencia favorable para nosotros, política y económicamente, el ferrocarril á Cochabamba no cuenta con el capital suficiente para su completa realización.

Además, la necesidad de consultar la parte económica de la obra, á fin de hacerla fecunda en el sentido industrial, y productiva para los capitales invertidos en su construcción, aconseja llevar el esmero más allá de los límites fijados por el deseo local que, con un criterio marcadamente pueril, no ve en la magna obra ferroviaria más que la realización de un sueño dorado que tiene todos los matices de una fantesía oriental. Es preciso que el ferrocarril Oruro-Cochabamba, ó Oruro-Chimoré, porque así la obra no responderá simplemente á un concepto social y político,

responda á un sólido pensamiento económico, el ferrocarril á Cochabamba necesita mayor extensión hasta el Chimoré para tener éxito completo,—no se concibe que empresa pueda hacerse en el caso de la nueva línea aislada y pobre. Cuando con los recursos actuales no está totalmente asegurada la construcción y conclusión de la obra, no se concibe cómo podrá trabajarse el ferrocarril Salamanca sin recurso alguno y con la simple esperanza del artículo 2º del proyecto, que posterga para una ley especial la determinación de la practicabilidad del pensamiento.

Pero, no se puede suponer que dicho proyecto haya sido lanzado en sentido. Responde á él á obstaculizar la línea Oruro-Cochabamba dentro del contrato vigente. Probablemente el senador por Cochabamba pedirá que el millón de bolivianos, de que habla el proyecto de los cochabambinos, se aplique conforme al artículo 2º del proyecto salamanca, á la construcción de la nueva línea á Cochabamba, sin perjuicio de la contratada con la casa Speyer. De este modo serán im-

posibles ambas, y Cochabamba, gracias al senador Salamanca, que se opone á la realización de la única línea posible, trasladando los recursos para una línea imaginaria, no tendrá jamás el ferrocarril.

Queda, pues, planteado el problema: O el ferrocarril Oruro-Cochabamba, señalado en el contrato Speyer; ó la línea imaginaria del MAR á Cochabamba. O la sanción de la ley de fomento ferroviario, para asegurar la línea hasta el Chimoré, ó la destrucción de la única esperanza fundada de Cochabamba, en aras de una novedad teórica y del riesgo de tener trazados dos ferrocarriles en el mapa y ni un camino carretero en el hecho.

Ha concluido la interpelación sin cambiar el estado de cosas establecido por los hechos. Ahora comienza lo práctico. Los proyectos están en pugna. El país verá cuál de ellos consulta sus conveniencias.

El criterio mercantilista que algunos espíritus obsesados combaten, es el que tiene que primar en las construcciones ferrocarrileras. Nosotros debemos procurar que se junte á ese criterio las conveniencias públicas del país, asegurando por cuantos medios sean posibles el éxito industrial y económico de la obra.

La manera de combinar lo mercantil con lo político, buscando el éxito industrial, es crear mayores capitales ó cuando menos asegurar su consecución oportuna, dictando leyes de fomento, como la proyectada por la minoría cochabambina.

Resulta á simple vista que la labor de los cuatro diputados por Cochabamba es eminentemente patriótica y la única capaz de asegurar la construcción del ferrocarril á dicha ciudad y de completar las previsiones del contrato Speyer.

Pero, al lado del proyecto de esos representantes está el de los senadores por Cochabamba. El fin es el mismo; pero los medios son radicalmente diversos.

El proyecto de los diputados tiende á afianzar la línea á Cochabamba, ampliando las bases financieras del contrato vigente. El de los senadores, dejando lo positivo, trata de construir una nueva línea, que no se sabe quié la hará, de donde vendrá, á dónde se irá á rematar, ni que fondos se invertirán en la obra.

Basta el enunciado de esta manera de proyectar ferrocarriles para que se vea que la labor de los senadores por Cochabamba es una segunda interpelación. Ella es otra que la de destruir la posibilidad del ferrocarril Oruro-Cochabamba, dentro del contrato vigente, oponiendo obstáculos á la aprobación del proyecto de los diputados, á fin de que dicho ferrocarril, por falta de mayores recursos, sea absolutamente imposible.

Sería explicable esa táctica de enrequecida de que han echado mano los senadores por Cochabamba, si en la forma proyectada por ellos pudiera verse siquiera remotamente la construcción de ese ferrocarril. Para lo que menos sirve dicho proyecto es para el objeto que persigue. Pretender un nuevo ferrocarril del Pacífico á Cochabamba, sin perjuicio de la línea Oruro-Cochabamba, es sencillamente un absurdo político y financiero. Cuando ninguno de nuestros países es capaz de alimentar dos líneas féreas, no se concibe cómo podría ser eso tratándose de Cochabamba. Cuando dentro de las combinaciones del contrato Speyer, que compensan las riquezas de unas zonas con las deficiencias de otras, á fin de que el conjunto

responda á un sólido pensamiento económico, el ferrocarril á Cochabamba necesita mayor extensión hasta el Chimoré para tener éxito completo,—no se concibe que empresa pueda hacerse en el caso de la nueva línea aislada y pobre. Cuando con los recursos actuales no está totalmente asegurada la construcción y conclusión de la obra, no se concibe cómo podrá trabajarse el ferrocarril Salamanca sin recurso alguno y con la simple esperanza del artículo 2º del proyecto, que posterga para una ley especial la determinación de la practicabilidad del pensamiento.

Pero, no se puede suponer que dicho proyecto haya sido lanzado en sentido. Responde á él á obstaculizar la línea Oruro-Cochabamba dentro del contrato vigente. Probablemente el senador por Cochabamba pedirá que el millón de bolivianos, de que habla el proyecto de los cochabambinos, se aplique conforme al artículo 2º del proyecto salamanca, á la construcción de la nueva línea á Cochabamba, sin perjuicio de la contratada con la casa Speyer. De este modo serán im-

posibles ambas, y Cochabamba, gracias al senador Salamanca, que se opone á la realización de la única línea posible, trasladando los recursos para una línea imaginaria, no tendrá jamás el ferrocarril.

Queda, pues, planteado el problema: O el ferrocarril Oruro-Cochabamba, señalado en el contrato Speyer; ó la línea imaginaria del MAR á Cochabamba. O la sanción de la ley de fomento ferroviario, para asegurar la línea hasta el Chimoré, ó la destrucción de la única esperanza fundada de Cochabamba, en aras de una novedad teórica y del riesgo de tener trazados dos ferrocarriles en el mapa y ni un camino carretero en el hecho.

Ha concluido la interpelación sin cambiar el estado de cosas establecido por los hechos. Ahora comienza lo práctico. Los proyectos están en pugna. El país verá cuál de ellos consulta sus conveniencias.

El criterio mercantilista que algunos espíritus obsesados combaten, es el que tiene que primar en las construcciones ferrocarrileras. Nosotros debemos procurar que se junte á ese criterio las conveniencias públicas del país, asegurando por cuantos medios sean posibles el éxito industrial y económico de la obra.

La manera de combinar lo mercantil con lo político, buscando el éxito industrial, es crear mayores capitales ó cuando menos asegurar su consecución oportuna, dictando leyes de fomento, como la proyectada por la minoría cochabambina.

Resulta á simple vista que la labor de los cuatro diputados por Cochabamba es eminentemente patriótica y la única capaz de asegurar la construcción del ferrocarril á dicha ciudad y de completar las previsiones del contrato Speyer.

Pero, al lado del proyecto de esos representantes está el de los senadores por Cochabamba. El fin es el mismo; pero los medios son radicalmente diversos.

El proyecto de los diputados tiende á afianzar la línea á Cochabamba, ampliando las bases financieras del contrato vigente. El de los senadores, dejando lo positivo, trata de construir una nueva línea, que no se sabe quié la hará, de donde vendrá, á dónde se irá á rematar, ni que fondos se invertirán en la obra.

Basta el enunciado de esta manera de proyectar ferrocarriles para que se vea que la labor de los senadores por Cochabamba es una segunda interpelación. Ella es otra que la de destruir la posibilidad del ferrocarril Oruro-Cochabamba, dentro del contrato vigente, oponiendo obstáculos á la aprobación del proyecto de los diputados, á fin de que dicho ferrocarril, por falta de mayores recursos, sea absolutamente imposible.

Sería explicable esa táctica de enrequecida de que han echado mano los senadores por Cochabamba, si en la forma proyectada por ellos pudiera verse siquiera remotamente la construcción de ese ferrocarril. Para lo que menos sirve dicho proyecto es para el objeto que persigue. Pretender un nuevo ferrocarril del Pacífico á Cochabamba, sin perjuicio de la línea Oruro-Cochabamba, es sencillamente un absurdo político y financiero. Cuando ninguno de nuestros países es capaz de alimentar dos líneas féreas, no se concibe cómo podría ser eso tratándose de Cochabamba. Cuando dentro de las combinaciones del contrato Speyer, que compensan las riquezas de unas zonas con las deficiencias de otras, á fin de que el conjunto

responda á un sólido pensamiento económico, el ferrocarril á Cochabamba necesita mayor extensión hasta el Chimoré para tener éxito completo,—no se concibe que empresa pueda hacerse en el caso de la nueva línea aislada y pobre. Cuando con los recursos actuales no está totalmente asegurada la construcción y conclusión de la obra, no se concibe cómo podrá trabajarse el ferrocarril Salamanca sin recurso alguno y con la simple esperanza del artículo 2º del proyecto, que posterga para una ley especial la determinación de la practicabilidad del pensamiento.

Pero, no se puede suponer que dicho proyecto haya sido lanzado en sentido. Responde á él á obstaculizar la línea Oruro-Cochabamba dentro del contrato vigente. Probablemente el senador por Cochabamba pedirá que el millón de bolivianos, de que habla el proyecto de los cochabambinos, se aplique conforme al artículo 2º del proyecto salamanca, á la construcción de la nueva línea á Cochabamba, sin perjuicio de la contratada con la casa Speyer. De este modo serán im-

posibles ambas, y Cochabamba, gracias al senador Salamanca, que se opone á la realización de la única línea posible, trasladando los recursos para una línea imaginaria, no tendrá jamás el ferrocarril.

Queda, pues, planteado el problema: O el ferrocarril Oruro-Cochabamba, señalado en el contrato Speyer; ó la línea imaginaria del MAR á Cochabamba. O la sanción de la ley de fomento ferroviario, para asegurar la línea hasta el Chimoré, ó la destrucción de la única esperanza fundada de Cochabamba, en aras de una novedad teórica y del riesgo de tener trazados dos ferrocarriles en el mapa y ni un camino carretero en el hecho.

Ha concluido la interpelación sin cambiar el estado de cosas establecido por los hechos. Ahora comienza lo práctico. Los proyectos están en pugna. El país verá cuál de ellos consulta sus conveniencias.

El criterio mercantilista que algunos espíritus obsesados combaten, es el que tiene que primar en las construcciones ferrocarrileras. Nosotros debemos procurar que se junte á ese criterio las conveniencias públicas del país, asegurando por cuantos medios sean posibles el éxito industrial y económico de la obra.

La manera de combinar lo mercantil con lo político, buscando el éxito industrial, es crear mayores capitales ó cuando menos asegurar su consecución oportuna, dictando leyes de fomento, como la proyectada por la minoría cochabambina.

Resulta á simple vista que la labor de los cuatro diputados por Cochabamba es eminentemente patriótica y la única capaz de asegurar la construcción del ferrocarril á dicha ciudad y de completar las previsiones del contrato Speyer.

Pero, al lado del proyecto de esos representantes está el de los senadores por Cochabamba. El fin es el mismo; pero los medios son radicalmente diversos.

El proyecto de los diputados tiende á afianzar la línea á Cochabamba, ampliando las bases financieras del contrato vigente. El de los senadores, dejando lo positivo, trata de construir una nueva línea, que no se sabe quié la hará, de donde vendrá, á dónde se irá á rematar, ni que fondos se invertirán en la obra.

Basta el enunciado de esta manera de proyectar ferrocarriles para que se vea que la labor de los senadores por Cochabamba es una segunda interpelación. Ella es otra que la de destruir la posibilidad del ferrocarril Oruro-Cochabamba, dentro del contrato vigente, oponiendo obstáculos á la aprobación del proyecto de los diputados, á fin de que dicho ferrocarril, por falta de mayores recursos, sea absolutamente imposible.

Sería explicable esa táctica de enrequecida de que han echado mano los senadores por Cochabamba, si en la forma proyectada por ellos pudiera verse siquiera remotamente la construcción de ese ferrocarril. Para lo que menos sirve dicho proyecto es para el objeto que persigue. Pretender un nuevo ferrocarril del Pacífico á Cochabamba, sin perjuicio de la línea Oruro-Cochabamba, es sencillamente un absurdo político y financiero. Cuando ninguno de nuestros países es capaz de alimentar dos líneas féreas, no se concibe cómo podría ser eso tratándose de Cochabamba. Cuando dentro de las combinaciones del contrato Speyer, que compensan las riquezas de unas zonas con las deficiencias de otras, á fin de que el conjunto

responda á un sólido pensamiento económico, el ferrocarril á Cochabamba necesita mayor extensión hasta el Chimoré para tener éxito completo,—no se concibe que empresa pueda hacerse en el caso de la nueva línea aislada y pobre. Cuando con los recursos actuales no está totalmente asegurada la construcción y conclusión de la obra, no se concibe cómo podrá trabajarse el ferrocarril Salamanca sin recurso alguno y con la simple esperanza del artículo 2º del proyecto, que posterga para una ley especial la determinación de la practicabilidad del pensamiento.

Pero, no se puede suponer que dicho proyecto haya sido lanzado en sentido. Responde á él á obstaculizar la línea Oruro-Cochabamba dentro del contrato vigente. Probablemente el senador por Cochabamba pedirá que el millón de bolivianos, de que habla el proyecto de los cochabambinos, se aplique conforme al artículo 2º del proyecto salamanca, á la construcción de la nueva línea á Cochabamba, sin perjuicio de la contratada con la casa Speyer. De este modo serán im-

posibles ambas, y Cochabamba, gracias al senador Salamanca, que se opone á la realización de la única línea posible, trasladando los recursos para una línea imaginaria, no tendrá jamás el ferrocarril.

Queda, pues, planteado el problema: O el ferrocarril Oruro-Cochabamba, señalado en el contrato Speyer; ó la línea imaginaria del MAR á Cochabamba. O la sanción de la ley de fomento ferroviario, para asegurar la línea hasta el Chimoré, ó la destrucción de la única esperanza fundada de Cochabamba, en aras de una novedad teórica y del riesgo de tener trazados dos ferrocarriles en el mapa y ni un camino carretero en el hecho.

Ha concluido la interpelación sin cambiar el estado de cosas establecido por los hechos. Ahora comienza lo práctico. Los proyectos están en pugna. El país verá cuál de ellos consulta sus conveniencias.

El criterio mercantilista que algunos espíritus obsesados combaten, es el que tiene que primar en las construcciones ferrocarrileras. Nosotros debemos procurar que se junte á ese criterio las conveniencias públicas del país, asegurando por cuantos medios sean posibles el éxito industrial y económico de la obra.

La manera de combinar lo mercantil con lo político, buscando el éxito industrial, es crear mayores capitales ó cuando menos asegurar su consecución oportuna, dictando leyes de fomento, como la proyectada por la minoría cochabambina.

Resulta á simple vista que la labor de los cuatro diputados por Cochabamba es eminentemente patriótica y la única capaz de asegurar la construcción del ferrocarril á dicha ciudad y de completar las previsiones del contrato Speyer.

Pero, al lado del proyecto de esos representantes está el de los senadores por Cochabamba. El fin es el mismo; pero los medios son radicalmente diversos.

El proyecto de los diputados tiende á afianzar la línea á Cochabamba, ampliando las bases financieras del contrato vigente. El de los senadores, dejando lo positivo, trata de construir una nueva línea, que no se sabe quié la hará, de donde vendrá, á dónde se irá á rematar, ni que fondos se invertirán en la obra.

Basta el enunciado de esta manera de proyectar ferrocarriles para que se vea que la labor de los senadores por Cochabamba es una segunda interpelación. Ella es otra que la de destruir la posibilidad del ferrocarril Oruro-Cochabamba, dentro del contrato vigente, oponiendo obstáculos á la aprobación del proyecto de los diputados, á fin de que dicho ferrocarril, por falta de mayores recursos, sea absolutamente imposible.

Sería explicable esa táctica de enrequecida de que han echado mano los senadores por Cochabamba, si en la forma proyectada por ellos pudiera verse siquiera remotamente la construcción de ese ferrocarril. Para lo que menos sirve dicho proyecto es para el objeto que persigue. Pretender un nuevo ferrocarril del Pacífico á Cochabamba, sin perjuicio de la línea Oruro-Cochabamba, es sencillamente un absurdo político y financiero. Cuando ninguno de nuestros países es capaz de alimentar dos líneas féreas, no se concibe cómo podría ser eso tratándose de Cochabamba. Cuando dentro de las combinaciones del contrato Speyer, que compensan las riquezas de unas zonas con las deficiencias de otras, á fin de que el conjunto

Ferrocarril á Cochabamba

Necesaria exposición

Toca al diputado que suscribe explicar su conducta en la interpelación que acaba de ser debatida en la Cámara y que ha terminado con el retiro de ella, á consecuencia de haber sido satisfactorias, para los interperlanes, las explicaciones del señor Ministro de Fomento.

Los cuatro representantes de Cochabamba que no suscribieron ese pliego, han sido objeto de las más torpes injurias, lanzadas hasta en documentos oficiales que, por sus efectos, han resultado siempre si quiera una অপরাধ cultura en las peores épocas de nuestra vida republicana, y al llegar el momento de levantar esos injustos cargos, mostrando la conciencia limpia y tranquila.

Para ello, creo necesario recordar ligeramente algunos antecedentes que mediaron á la presentación de la demanda.

Después de largos debates sustentados en el seno de la representación cochabambina, debates que oportunamente serán conocidos, para desahogar responsabilidades, se señaló en los primeros días de octubre un plazo, el 20 del mismo mes, para convocar un acto parlamentario, que á juicio de muchos debía ser una interpelación, siempre que el acuerdo hasta la fecha indicada no se obtuviese un resultado satisfactorio en las gestiones económicas que hacía el Ejecutivo ante los banqueros de Nueva York.

En ese interregno de 10 días, más ó menos, sólo se recibió un cablegrama que anunciaba la venida de Mr. Metcalfe, presidente del directorio de Bolivian Railway Company, á tratar del ferrocarril á Cochabamba, cablegrama que fué considerado por algunos como apócrifo!

Como se sabe Mr. Metcalfe fue muchos días que se encuentra en La Paz.

Llegado el plazo señalado por la mayoría, esperábamos todos una convocatoria para acordar en grupo la actitud que debería asumirse. No se hizo ninguna convocatoria ni se realizó acuerdo alguno, apesar de repetidas insinuaciones de nuestra parte.

El 21 de octubre en la tarde se anunció la reunión del grupo que desde el comienzo de las labores camaráes había asumido actitud tranquila en este asunto, compuesto de los HH.: Salguero, Ochavez, Meza, Arze, Salinas y el suscrito, grupo reforzado en

esos días por los HH. diputados señores Aranibar y Rojas.

Reunidos estos ocho representantes en el alojamiento del señor Aranibar, recibieron por intermedio del señor Galindo la demanda de interpelación que conoce el país, firmada ya por los HH. Claude, Salgado, Zambrana y los dos Morales.

Se nos invitaba simplemente á suscribir ese pliego sin discusión alguna.

En efecto, ¿qué observación cabía en un documento presentado en forma tan inusitada?

Sin embargo; con el vivo anhelo de llevar una acción conjunta en favor de los intereses que representamos, nos permitimos algunos observar la forma y los términos en que estaba redactada la demanda, declarando, al concluir, que apesar del convencimiento que teníamos de que un acto parlamentario de esta naturaleza en asunto tan complejo y delicado no era conveniente para los intereses del país y para el prestigio de Cochabamba, suscribíamos la interpelación ya que á ese terreno se nos arrastraban un modo violento, siempre que se licieran modificaciones que estuvieran de acuerdo con nuestra conducta parlamentaria anterior.

El señor Galindo, creyó posible obtener las modificaciones que pedíamos y en esta virtud se nombró una comisión compuesta de los señores: Aranibar y Rojas para que éstos, en unión de los señores Galindo y Zambrana, acuerden la fórmula definitiva que debía suscribirse.

La reunión de estos cuatro caballeros, que según promesa del señor Galindo debía realizarse al día siguiente 22, á horas 10 de la mañana, no se efectuó, según supe, porque ni el señor Galindo ni el señor Zambrana concurren al lugar de la cita.

A las dos de la tarde del mismo día, al ver que no se había acordado ninguna fórmula, me permití presentar una que agradó á muchos compañeros.

También nos permitimos presentar una minuta de comunicación que satisfacía ampliamente el fin que buscábamos, declarando en ese momento los cuatro diputados, que la fórmula que se nos obligaba á suscribir era ofensiva á nuestra propia dignidad y que si no se hacían las modificaciones convenientes, nos separaríamos de la mayoría asumiendo con toda convicción la actitud que consultara de un modo más práctico, á nuestro juicio, los anhelos del departamento de Cochabamba.

Ante esta emergencia se acordó consultar la fórmula de interpelación que presenté, con los señores Morales y Zambrana, que hasta ese momento aparecían como autores de la demanda. Estos contestaron que nos viéramos con el señor Salamanca.

Los señores Galindo y Ochavez se prestaron patrióticamente, para separarse ante el señor Salamanca.

El distinguido senador leyó mi fórmula, conoció las justas resistencias que se suscitaban para suscribir la que él había redactado, con el criterio de ardiente opositor al contrato Speyer y no aceptó la más insignificante modificación á la suya: lo que impertaba decirnos: "O suscriben su ignominia, bajo la capa de los intereses dejampañario, ó los hacemos declarar traidores é infames por todo el departamento de Cochabamba!"

Algunos de los compañeros suscribieron el pliego, aunque salvando su responsabilidad de las emergencias del debate, que podían ser, como han sido, perjudiciales á Cochabamba y sólo fueron cuatro los traidores que desobedecieron las imposiciones del señor Salamanca.

Al siguiente día de estos incidentes relatados, si bien muy á la ligera, pero con toda verdad, se leía el pliego ó demanda de interpelación que se conoce.

Los amigos que firman ese documento alzaron como gravísima especial, una simple modificación en el autógrafo: el retiro del punto que aparece como adicional y que fué considerado conjuntamente con la demanda.

Pase á exponer los motivos que tuve para no suscribir ese documento considerado por todos como una demanda de responsabilidad y no como una fórmula genuina de interpelación.

Sin discutir este punto de derecho constitucional, me contentaré á exponer esos motivos que aun subsisten.

Por un antes es indispensable una digresión.

El señor Salamanca, caballero culto é ilustrado, se opuso repetidas veces, en el seno de nuestras discusiones, á la interpelación, porque consideraba manifiesto que el país no se encontraba en condiciones para en-

asuntos de la magnitud de los que iban á debatirse.

Más de una vez detestando el espíritu intranquilo y turbulento que por simples odios y vulturas abiecciones, quería lanzarse á ese terreno sin reflexionar en las consecuencias que podría traer para el departamento que representaba.

No concurrió el señor Salamanca á las últimas reuniones de la representación cochabambina y no he podido conocer, hasta hoy, los motivos por los que varió radicalmente en su manera de pensar este distinguido senador. Me atrevo á creer que ha sido víctima de algún engaño; que le hicieron entrever una posible censura, por que de otro modo no habría precipitado el nombre de su departamento á los abres de una desgraciada aventura.

Pase á examinar el punto de la demanda que, en su amañado criterio, entraña la censura más airada contra los diputados que tuvieron la honra de aprobar el contrato Speyer.

Dice ese punto: "El Ejecutivo es responsable ante la Nación por haber obtenido la aprobación del contrato de ferrocarriles de 22 de mayo de 1906, sin haber consentido al Congreso, etc., etc."

Declaro ante mi patria que jamás he recibido ajenas sugerencias en mi modesta actuación pública.

Convencido, ayer como hoy, que solo facilitando nuestra inmediata comunicación interna, resurgiría la República, di mi voto en el contrato Speyer con la más profunda convicción de que obraba bien.

Sabia que el contrato promete grandes utilidades á la empresa; pero es también posible convenir que solo ofreciendo las mayores garantías puede atraerse el capital extranjero á un país que en su historia no puede lucir sino las eternas convulsiones de la demagogia.

Sabia que los Speyer venían á ganar grueso en esta tierra, pero sabía también que las utilidades serían recíprocas quedando, al final, todo el provecho en favor de mi patria.

Enclavados en la región más accidentada del mundo, nunca hemos escrito el arma beneficiosa de trabajo. Vida de odios y rencores, los unos empujando al abismo á los otros, bebiendo estos la sangre del propio hermano para saciar su desenfreno, jamás conquistaremos un puesto de honor en el mundo civilizado, si mediante verdadero sacrificio no procuramos la explotación de nuestras riquezas que, dormidas, nada valen hoy.

Se ha declarado repetidas veces en el recinto de la Cámara que el Ejecutivo había procedido dolosamente y como, vuelvo á repetir, mi voto no ha sido el resultado de ninguna sugerión, y mil veces lo daría en el mismo sentido, no podía suscribir un documento en el que se hacían afirmaciones contrarias á mi manera de pensar, por mucho que para ello se hubiera invocado el amor al campanario.

Creo que antes de toda consideración está la honra de uno y el ciudadano, por modesto que sea, debe hacerla respetar, sacrificando, si es posible, su vida.

Al dar mi voto en el contrato Speyer he tenido en cuenta que debía encarrarse con cualquier esfuerzo el problema ferroviario. Sabía que ese contrato no puede ser comparable con ninguno otro pactado en los países vecinos, porque las condiciones de nuestra estructura geográfica, dan carácter sui generis á muchos de nuestros actos económicos.

Sustraída Bolivia al contacto vivificante de la civilización por las grandísimas males de los Andes, sin comercio sin industrias, sin crédito y tan alejada de los centros de producción, no podíamos esperar que los capitales se disputan para venir á construirnos ferrocarriles, mucho más, si Bolivia se ha mostrado constantemente como una nación inquieta y violenta, á consecuencia de sus luchas internas y de sus malos hijos que la han conducido de desastre en desastre.

Y creo más todavía, en este orden. Sin el aliento de los dos millones y medio de libras que pudimos ofrecer, habría sido muy difícil organizar una empresa que se encargase de construir ferrocarriles en la región más accidentada y convulsiva del mundo.

La envidiable prosperidad alcanzada hasta hoy por la Argentina y Chile, países de común origen con Bolivia, es debido á las ventajas sociales y geográficas que nos faltan.

En esos países se da de mano á las teorías políticas para en-

regrese al trabajo, que ennoblece y regenera.

Es por ello que cada día se nos adelantan más en el camino del progreso, mientras nosotros seguimos debatiéndonos esterilmente en luchas políticas y de campanario, sin poder frenar nuestras vulgares ambiciones y nuestros inveterados odios.

Creo que antes de hablar de unidad nacional, que no existe por lo mismo que se la enuncia, debemos propender patrióticamente a corregir los vicios de nuestra conformación social y geográfica.

Atribuyo a estas dos causas nuestro atraso y nuestra ignorancia.

La estructura social de Bolivia está formada por una raza, en realidad, autóctona, en la que se ha injectado algo de la sangre española.

La raza latina, impresionable e impetuosa, se ha mezclada con la del indio desconfiado, indolente y sin iniciativa.

De ahí viene que en todo acto administrativo de alguna importancia vemos casi siempre un acto indecoroso de peculado una pugestión de cohecho.

Jamás concedemos patriotismo a los hombres del gobierno, el patriotismo reside siempre en los que se hacen llamar independientes, cualesquiera que ellos sean.

Todo el que colabora a un gobierno es un servil, es un bajo, un innundo palaciego, mientras que el opositor es honrado, es patriota, es un héroe.

Es por ello, sin remontarnos mucho, que el partido liberal en la oposición era ayer el único partido que podía satisfacer las aspiraciones del pueblo.

El conservador en el gobierno era cínico, traidor y cobarde. Hoy van cambiando los papeles; los traidores no residen ya en las filas conservadoras sino en las filas liberales.

Del mismo prejuicio nace también la manía de declamar contra todos los gobiernos, buscando paladinamente, en una oposición sistemática y pertinaz, "el aura de una popularidad falaz y pasajera".

Nosotros, liberales, desde los comienzos de nuestra vida política, que hemos sacrificado los momentos más tranquilos por el triunfo de nuestras ideas, deberíamos plegar nuestra bandera, abandonar al gobierno que con nuestros esfuerzos llevamos hasta el solio del poder, porque solo así, cometiendo un acto de deslealtad, podríamos obtener el calificativo de patriotas.

Concibo que uno puede aljarse de un mal gobierno, que fulsea su programa ó perjudica los intereses nacionales, pero uno cuando ese gobierno se muestra progresista y animado de los más patrióticos fines.

En el asunto concreto del ferrocarril a Cochabamba, es evidente que fui uno de los primeros en alarmarme por la prolongada suspensión de los trabajos comenzados el 4 de julio de 1908; pero declaro, también, con sincera lealtad, que cuando me aproximé al gobierno, llegué á convencerme de que se esforzaba por la reanudación de esos trabajos gestionando el acopio de nuevos elementos que vigorizarían, de un modo permanente, la ejecución de esa obra, que para todos nosotros importa la vida de uno de los más hermosos é importantes departamentos de la República.

Esa misma convicción, aunque tardamente, ha llegado también al ánimo del grupo interpelante y es sin duda á esto que obedece el retro caballeroso y honrado de su demanda, trayendo como consecuencia la tranquilidad del país.

Volviendo al pliego de interpección, decía, pues, que por amor al campanario no debía permitirse ninguna observación á una fórmula dada. Debíamos suscribir la ciegamente, sin resistencia alguna.

Y así del que se tratara á resistir, ese sería considerado como un traidor, como un fatal.

El aplauso inconsciente de un pueblo que no medita más que segundo en su porvenir, á la rechifla de ese mismo pueblo.

No tenemos más que dos caminos: ó seguir trabajando serenamente por la ventura de ese pueblo, que acaba de lanzar contra nosotros toda su saña ó precipitarnos al prestigio con un acto de deslealtad.

Preferimos el primer camino, con la conciencia tranquila y la más firme convicción de que obrábamos bien.

Aceptamos la cédula impotente, el villano lenguaje que suscita á sus propios autores, sin llegar á donde va dirigido, porque consideramos que el ciudadano que acepta un cargo está obli-

gado á cumplirlo leal y patrióticamente, sin amedrentarse de la furiosa ola, que se gestiona por agitadores sin pudor, nos lanza epítetos denigrantes.

"Las nubes ocultan el sol, pero no por mucho tiempo. Así pasa con la justicia. Se la olvida, pero por poco tiempo".

Serenados los ánimos, disparadas las nubes que cubrían el horizonte político de Cochabamba, comienza ya á verse claro, y pronto reconoceré esa ciudad querida, que no nos hemos separado en nada de sus legítimas aspiraciones y que en los momentos de mayor obsesión, hemos seguido trabajando, serenamente, por su porvenir.

Respeto las manifestaciones que se han producido en dicho departamento, pero lamento sus excesos.

Los que dirigen esas manifestaciones habrían podido conducir á ese pueblo dócil, sumiso y trabajador por una senda más práctica y positiva, obteniendo para él mayores ventajas con menos obstinación y con más honor y sin inlamar su nombre con actos contrarios á los de un país culto y honrado.

Dejo esta parte de la cuestión á las reflexiones del porvenir. El segundo punto de la demanda se refería á derechos censuarios por el gobierno.

El que consiste en un delito es cómplice ó factor, y como tal merece no una simple censura sino sanción penal.

Declaro que no me constan esos derechos y no podía hacer una imputación sin tener la prueba de lo que iba afirmar.

He ahí los motivos por los que no suscribí la interpección. Los hechos posteriores justifican ampliamente la conducta de mis compañeros y la mía.

Si el señor Salamanca y los suyos hubieran buscado, con sincero patriotismo, la acción conjunta de los representantes de Cochabamba, si éstos no tenían, como dicen, más anhelo que servir los intereses de su departamento, creo que debían proceder con más serenidad, procurando armonizar las exigencias de ambos grupos y mucho más conociendo, íntimamente, que nosotros, ayer como hoy, no tenemos más fin que asegurar la construcción del ferrocarril á la ciudad querida.

Tenemos fe en el porvenir de nuestro departamento y aun cuando se desencadene toda la tempestad contra nosotros, seguiremos trabajando con la misma entereza y honradez que hasta hoy.

Para la satisfacción de nuestra conciencia, nos basta ver que hasta nuestros opositores, deponiendo su antigua actitud, siguen hoy el mismo camino que nosotros.

La Paz, diciembre 1º de 1907.

E. CAREAGA LANZA.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para]

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston]

CHILE

Bonos reivindicables

Jurisprudencia establecida

En consejo de gabinete

El banco privilegiado

Colegios electorales

Proclamación de Balmaceda

Acuñañón de moneda

Otras noticias

Santiago, 2.—La Corte de casación, fallando en el fondo de un asunto que fué sometido á su consideración, ha establecido que los bonos son reivindicables.

En consejo de Gabinete, presidido por S. E. el Presidente de la República, señor Pedro Montt, se estudió detenidamente la manera de conjurar la crisis económica que atañe al país. Quedó autorizado el Sr. Ministro de Hacienda para estudiar las opiniones dominantes en el seno del comité parlamentario acerca de la fundación del banco privilegiado, ya sea para patrocinarlo el proyecto que al respecto tiene en estudio el consejo de gabinete, ó relevarlo si el no es aceptado por la mayoría de los representantes nacionales.

El colegio electoral, que debe reunirse hoy, estudiará detenidamente las actas y demás comprobantes referentes á las elecciones de Lautin.

Ha sido proclamado, "por el colegio electoral de Itata, diputado por este distrito, el señor Balmaceda.

El señor Maximiliano Ibañez ha empezado á publicar interesantes artículos de prensa, en favor de la acuñación de moneda divisionaria de oro de 6 peniques, á fin de evitar la exportación de este metal.

El Ministro, peruano Sr. Guillermo Sevane, estuvo ayer en las oficinas judiciales, con motivo de estudiar su organización. Le agradó la sencillez de sus instalaciones y se manifestó muy complacido.

Asegúrase que el Banco Industrial funcionará nuevamente desde el mes de enero próximo.

La Cámara de Diputados ha aprobado favorablemente los proyectos de ley, relativos á la residencia de las tropas austríacas navales y retiro de militares y marinos.

El diputado nacional señor Vea, ha presentado demanda de interpección al Ministro de Fomento, con motivo de la nueva ley dictada para "restringir la inmigración á territorio chileno.

Concértese un desafío á duelo entre el diputado Astorquiza y el redactor del diario "La Unión" señor Gallardo, á raíz de los violentos artículos publicados por éste contra el directorio del Banco Industrial.

ESTADOS UNIDOS

Clausura de bolsas

comerciales

Rescate de Mac Lean

Nueva York, 2.—Durante el día de hoy han clausurado sus puertas varias bolsas comerciales, por no poder resistir más tiempo la crisis económica. Las últimas operaciones han sido de verdadero sacrificio.

Sábase que el gobierno inglés ha resultado pagar la suma de 20,000 libras esterlinas, al Sultán de Marruecos, en rescate de Mac Lean.

INGLATERRA

Relaciones comerciales

Visita de Alfonso

Londres, 2.—El consejo federal ha prestado su aprobación al bill que establece relaciones comerciales con el imperio alemán.

El Rey Alfonso visitó hoy al duque de Westminster.

RUSIA

Declarañón de Stolypin

La autocracia del Czar

San Petersburgo, 2.—El primer ministro Stolypin, declaró solemnemente ante la Duma, que el gobierno condenaba la actuación de los representantes de la izquierda, confirmando, de esta manera, la autocracia del Czar.

ARGENTINA

Huelga general

Perjuicios inmensos

Buenos Aires, 2.—Los delegados obreros han resultado, en su sesión de anoche, declararse en huelga general, desde el día 25 de diciembre próximo. Para hacer prácticos sus resoluciones, han designado comisiones especiales, que se encarguen de propagar en todos los distritos la resolución de la delegación obrera.

Esta resolución ha causado profunda impresión en todos los círculos, y creese que siempre que sea llevada á la práctica, causará perjuicios considerables, máxime en los momentos actuales en que se recogen las cosechas, que son fuente de vida para la población.

PERU

Ensanche del manicomio

En las maniobras

Fábrica de cartuchos

Enlace Subcaseaux-Alvarez Calderón

Inferna

En la política

Las vicepresidencias

Lima, 2.—El gobierno ha autorizado á la sociedad de beneficencia de esta ciudad, para en sanchar el manicomio.

Ha estado grandemente concurrida la inauguración de la fábrica de cartuchos.

Tal novedad ha debido á que esta fábrica es la primera de su clase en el Perú.

De tales cartuchos usarán, en las próximas maniobras, los reservistas.

Han matrimonios: el hombre chileno, señor Eugenio Subcaseaux con la señorita Rosa Alvarez Calderón, hija del ex plenipotenciario en Chile.

Se encuentra en forma la esposa del señor Rafael Balmaceda, ministro de Chile.

Se dice, como simple rumor, de que los civilistas han llegado á un acuerdo en materia de designación de candidatos para las vicepresidencias.

Se dice—también como simple rumor—de que será designado candidato para la primera vicepresidencia, una personalidad de convicciones políticas é independientes como un medio de transacción.

ARGENTINA

La salud de Alcorta

Buenos Aires, 2.—Encuentrase con la salud completamente restablecida, S. E. el presidente de la República, señor Figueroa Alcorta.

URUGUAY

Para comprar el Dogali

Oferta de venta

Montevideo, 2.—Prosiguen, con todo empeño, las gestiones del gobierno para la adquisición del crucero italiano Dogali, cuyo precio de venta está fijado en 94,000 pesos, siendo de advertir que al Perú le fué rechazada la propuesta de compra por 80,000 pesos.

BRASIL

Viaje de turistas

Río de Janeiro, 2.—Ha sealado los días de enero próximo, para el viaje de varios turistas á las principales capitales de la Argentina y Chile.

ESTADOS UNIDOS

En honor de Anibal Cruz

Washington, 2.—El embajador brasileño acreditado ante el gobierno, señor Tabuco, ofreció un magnífico banquete en honor del nuevo ministro chileno, señor Anibal Cruz.

INGLATERRA

El túnel en la Mancha

Proyecto desistido

Londres, 2.—El sindicato inglés, que tenía proyectado construir un túnel que atravesase el canal de la Mancha, ha desistido de esta empresa.

ALEMANIA

Nuevos acorazados

Berlin, 2.—Serán reemplazados con grandes acorazados, 12 buques del tipo antiguo, que hacen parte de la armada nacional.

RUSIA

El Czar y Mr. Taft

Comentarios de una visita

San Petersburgo, 2.—El diario "Novnie Oreyms", comentando la visita del Czar al ministro norteamericano, Mr. Taft, dice que el Japón, tarde ó temprano, declarará guerra á la Rusia, tomando la revancha del fracaso que ha obtenido la última contienda sostenida entre ambas naciones.

MARRUECOS

La paz asegurada

Tanger, 2.—Después de los

últimos choques entre moros y fuerzas extranjeras, creese que la paz está sólidamente asegurada, y que en lo sucesivo se presentarán nuevos conflictos.

"La República

que marcha

La gran chacra nacional

La vida y el porvenir

PARA EL CONGRESO

El P. E. procederá á contratar un empréstito de bolivianos dos millones, destinados exclusivamente á la iniciación é implantación de los trabajos de irrigación de los territorios agrícolas de la República.

En la Dirección General de Obras Públicas se establecerá por el P. E. una sección especial de irrigación servida por ingenieros competentes en este ramo.

(Proyecto de ley del diputado doctor Aramburú.)

Hace pocos días, en las columnas de este mismo diario, se comunicaban las oportunas observaciones del señor Baptista Saavedra, sobre el saneado progreso de la República Argentina arrancado del descamajamento de la tierra y los profusos resultados de la agricultura y de la industria pastoril, y lo poco ó nada que se hacía en Bolivia y lo mucho y lo demás que nos creemos en el país, faltándonos lo principal apesar de tenerlo á la mano, y agregamos capitales en la vejeidad para solventar la obra del gran progreso nacional.

Es ya vulgar que la acción eficiente financiera de un país, es un exponente de su potencia económica, y ésta no se halla mejor planteada hasta como ecuación de números, matemática, diremos así, que lo que surge y se resuelve con las doradas mieses; con el del surco aun caliente que crea y rinde las subsistencias. Esto es algo, que apesar de constituir verdades sencillas como todo postulado inconcuso, cae de maduro, —sin embargo, muchas veces, muchísimas, no se traen siempre á las mentes para una aplicación práctica.

Reverdecen en Bolivia las bellas florestas del O. y del E. de la República que el cielo le presta su alimento; lonjas de esmeralda tapizan lindos valles escondidos entre las sinuosidades del sistema montañoso; en aquellos y en las faldas de las estrabaciones andinas pasan vacunos que se cuentan, —mientras todo sigue el impulso de la rutina chacarera, y los accidentes meteorológicos no la contraría para dejar en el campo pelado sin mieses y sin vacas al donado chacarero. Valles y laderas que pueden sustentar y poblar como una bendición de Dios miles y millones de ganados fuertes y mestizados, lo que no es un problema. La granja de la vida! El pan de cada día!

En esos campos y gargantas verdes los cultivos y pastizales ocupan la menor extensión; no avanzan ni se expanden; siguen como esos cuadros de sembrado, chicos á grusa de diameros que tienen y contemplan los indios de la atipianicie, que no adelantan ni agrandan ni un centímetro más de terreno en las extensiones ociosas y tristes.

Es que los serranos no tienen el agua del canal cercano, la irrigación no la establece uno sólo; está más distante el capital rural; el empresario estanciero; tienen la misma semilla de viejas edades; el cultivo ruín; el padrillo es el mismo; la oreja va la lo mismo, pequeña y enclenque; la tambera revogada; el toro peñizo sin carnos y muy coruado, le vá en esto lo que le falta de "carnos" y "delanteros". No hay las "caras negras" y los "caras blancas"; los Durham y los Rambouillet, no se diga, son del otro mundo, aunque el mestizaje de la especie los pone, á lo menos como reproductores, al fácil alcance de todo el mundo.

Ya Cochabamba ha iniciado el sencillo impulso. Y sin embargo, cada uno de éstos, en su sucesión profusa, es una mina de estaño que se multiplica y sella. He ahí lo económico y financiero, la previsión nacional de las vacas gordas para la despensa del porvenir. Verdades sencillas y muy viejas como dijimos, de que ya nos habló la Biblia, y sin embargo, muy descuidadas.

El impulso debe ser ese: agricultura, colonización, irrigación y ganadería.

En la patria del porvenir, es el seguro de vida. Con la mía y el toro no se interrumpe el sistema.

Esto es lo que nos sugiere el proyecto expresado del diputado señor Aramburú que nos mueve á hallar en esto como trabajadores rurales y que mueve al aplauso del hombre de campo, y porque no lleva patente del ya fatigoso politiquismo está el. Es una infusión del porvenir y una consagración del presente. Con el concepto de esa iniciativa parlamentaria, sería, en la práctica, la "Nación que marcha" con la más bella de las lozanías y la más pura de sus florescencias.

Y á propósito de esta actualización, el Congreso argentino en este período legislativo, ha puesto sobre el tapete de la discusión y de las mejores iniciativas que le honran el fomento de los territorios nacionales, agrícolas y pastoriles de la República, y allí va eso, todo eso que se llama administrar poblando irrigar, sanar capitales, colonizar y vencer. Los hombres de empresa, llevando el aliento federal á las mismas enorruñadas de los valles apartados, á los mismos lagos y lagunas andinos para fundar centros agrícolas; á las extensiones del Sud, el famoso río Negro; al Pilcomayo, al Bermejo, al Colorado y otros puntos más. Se descuelga el Gobierno del país vecino en este tren de irrigación y navegación fluvial, rectificación de cursos de agricultura y colonización con un respetable suma de 24 millones de pesos oro.

Proporcionalmente, y con el proyecto de iniciación del señor Aramburú, también, á nuestro modo, se podría hacer mucho. No todo lo comprende la sibana pampeana, también los valles, y aquello como esto, exuberantes también hay en este centro del Continente.

El eflébre ingeniero noruego, Gunardo Lange, hombre de acción y de trabajo, ha contribuido con sus estudios y exploraciones á poner á la orden del día todo eso. Entre otros, ha explorado con resultados ciertos de estudio, los siguientes lagos andinos: Alumini, Quilca, Huichí, Lafoñe, Lolag, Talcner, Trafal, el eflébre Nahuel-Huapi. Las fuentes y la cuenca en toda su extensión del río Negro, en 1904, con el ingeniero Goollet.

La expedición presidida por el ingeniero Lange, ha hecho la doble exploración y estudio por tierra y fluvial y determinado el sistema hidráulico del Pilcomayo. Trabajo paciente hidrográfico y telémétrico, que ha significado algunos meses de tarea diaria. Ha despejado la incógnita de los Esteros rompe-cabezas de los exploradores, la feróz estéril en charcada que ha concluido con la vida de más de un explorado de verdad, —y ha hecho la excursión de toda esa región continental desde el río Paraguay hasta las sierras de Caiza, al encuentro de los últimos contrafuertes andinos que se deprimen en el llano, y gráficamente ha ubicado los cursos que forman la horizontalidad del lecho los "Pilcomayos probables" de antes y ha juzgado la gran laguna Chajá, que llamó Escalante en la región Este de los Esteros. Cerca de un decena de planos y dos libros el bagaje con que se ha presentado el señor Lange al mundo científico, como fruto de sus desvelos y que le ha dado su voto aplauso. El ministro argentino de Agricultura y Colonización, señor Ramos Mexía, en sesiones agosto último del Congreso ha adherido á ese voto, y ha oficializado sus trabajos adoptados por el Gobierno. La verd hidrográfica, ha puesto en su lugar el argumento alegado por otros exploradores como los señores Asp, Astrada, especialmente, menos serio, de un doble comayo superior que afecta el límite actual del río con la Argentina, que felizmente, con servicio científico prestado á esos países, las cosas han quedado en su lugar. Es bien conocido el incidente, —según noticias llegadas hasta nuestro tiro.

En las publicaciones de preámbulo de la vuelta del Chaco, podido publicar y repetir ideas de vincular los países riñeros del Pilcomayo para acción industrial y de obras bilens y acercando más de iniciativa al respecto, y ha dado por eso secciones de su bajo á la irrigación; común para la navegación el Pilcoyo después del 22º paralelo especialmente la canalización del río en los Esteros de Patiño una de sus riberas; salvar el balce actual, —y el Gobierno argentino ha destinado por el monto 100,000 pesos oro á

El ingeniero, dentro de esa comunidad de ideas manifestadas, prestaría también sus servicios a Bolivia.

Pero, en fin, en la asociación de ideas, incidentalmente, quizás nos hemos separado demasiado del objeto de estas nuestras penitencias ideas de chacarero, de tierra adentro, de puntualizar ligeramente el proyecto del diputado Arambur, aunque la digresión le viene muy al pelo.

Hemos visto el interés que no sólo en la Argentina y el Brasil despertan estas cosas, sino también en Chile, país esencialmente costero. Felizmente, han entrado ya en un período de animación en Bolivia y el actual Gobierno de la República se preocupa de ello, y con esa labor infatigable noblemente patriótica del actual Ministro de Agricultura y Colonización.

Y ahora, concretamente, vamos a nuestro objeto: Ojalá que la iniciativa Arambur fuese de inmediato recogida por el Congreso, y que los valles de nuestra tierra y sus praderas reciban su impulso vivificador que sería la bonificación reproductora que los poderes públicos llevarían al sudor y sacrificios de los que trabajan y aseguran así el porvenir real de la Nación que marcharía sin las zozobras del agio, fluctuando en las especulaciones extrañas al trabajo, a la noble tarea del que encallece las manos con el arado.

CHACARERO COCHABAMBINO.

PRENSA NACIONAL

Pueblo y Gobierno

Alharacas callejeras

(De "El Tribuno" de Oruro)

Al amparo de la completa tolerancia y del programa de amplia libertad que practica el Gobierno del doctor Montes, cierto diario de este centro industrial, cree ver cargada de nubarrones la atmósfera nacional.

Porque ciertos periodiquillos intermitentes del interior, que en épocas electorales como ésta, hacen una floración dañosa a la tranquilidad social; cree aquella hoja que los ecos de la opinión se pronuncian doquier en contra del Gobierno.

Y se lanza a predicar consecuencias desastrosas, porque dice Cochabamba, Oruro (1), Santa Cruz, Tupiza y Chuquisaca están colapsados.

Y todo, según aquel diario, por "el funesto contrato Speyer".

A cualquier ciudadano de mediano sentido común, se le ocurriría preguntar porque es "funesto" el único acto salvador de la república, el único que honrará ante la historia la actual generación, encarnada en las virilidades del presidente Montes. Los halos bolivianos, los fracasados de la política, los sempiternos agitadores de pueblos, esos son los únicos que como los buhos ante el sol, chillan y gritan contra el contrato ferroviario y le denominan "funesto".

Lo pactado se lleva a cabo; las palabras de acero han pasado ya de Ayoyay y pronto estarán en Oruro, para seguir al interior; y ante la evidencia de estos hechos aquellos odiosos agoreros de la desventura pública tratan de explotar la natural desconfianza de nuestra raza, con suposiciones inverosímiles y exclamaciones huecas.

Y aquí las bullangas callejeras y los corrillos de alboroto que ciertos escritores denominan: MERTINOS, COMICIOS, reuniones pacíficas y ejercicio de derechos constitucionales. Es que esos periodistas, no tienen la idea de que los ferroviarios no se construyen con discursos, ni es posible que todas las líneas pactadas se trabajen simultáneamente, porque en este género de labores es indispensable avanzar con punta de rieles.

Y hablan luego del "pueblo dispersado a balazos".

Dónde?
Si la imaginación de esos periodistas se refiere al acto policíaco, correctamente legal y ejemplarizado del 10, contra cuatro bochincheros, que creyeron en el orden y no respetar el principio de autoridad; se equivocan. Oruro es un pueblo en el que no arruga la agitación y la demagogia y mientras tenga una autoridad enérgica y sagaz que tenga por norma el deber; será, como ahora es, una de las más sensatas y más cultas poblaciones de Bolivia.

Y aquello de hacer cesar "LA TRIENNA" es tan exótico y tan curioso en este centro, que francamente, sino provoca a reír, es

porque no tiene gracia ni sentido.

Sería de desear que los que aspiran a interpretar la opinión, tengan mayor cuidado de no colocar mal al órgano que refleja sus ideas.

Rodolfo Soria Galvarro

(NACIDO EN ORURO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 1856)

(Colaboración)

Hoy cumple 51 años el doctor Rodolfo Soria Galvarro, que por el momento, se encuentra lejos del seno de su familia y del suelo que le viera nacer.

De esos 51 años, pertenecen lo menos 31, al vivir intenso y vibrante de las robustas mentalidades, que rara vez aparecen entre la humanidad adocenada y mediocre.

¿Quién hubiera tenido la dicha de conocer a Rodolfo Soria Galvarro a los 20 años!

Su retrato nos representa a un adolescente casi lampiño, al hoy robusto, bien musculado, de ojos claros, de esportada cabellera y de continente simpático.

Pero, ¿y su alma?

¡Ah! ¿Quién pudiera tener la fotografía de su alma de 20 años!

Alma abierta a todas las generosidades; alma nido de todas las ternuras; alma vibrante como las cuerdas de una cítara.

¿Cómo pesar todos los quilates de esa alma imponderable?

Dicen sus émulos, que Soria Galvarro ha cometido muchos errores en la vida; ¿y quién no los ha cometido, sin tener el talento ni las virtudes que puestos en la balanza del juicio público hacen bajar el platillo del mérito hasta anular el peso del que contiene el de mérito? ¿Qué hacer representando los errores nimios, en una vida poblada de triunfos, de nobelzas y de irradiaciones admirables?

Como todas las cumbres, como todas las encinas, como todos los gigantes de la mentalidad, como todo lo que es grande en lo orgánico y en lo inorgánico, Soria Galvarro, siempre expuesto al huracán de las pasiones, siempre perseguido y calumniado por los imbeciles, cruza impávido la aucha senda que le abre su talento y su afectividad.

Llega a los 51 años y nosotros que admiramos ese cerebro repleto de ideales y esa alma desbordante de ternuras, saludamos con el respeto que merece al príncipe de las letras bolivianas.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE

Presidencia del H. Sr. Macario Pinilla

Con el quorum suficiente, se instaló la sesión a hs. 3 p. m.

CORRESPONDENCIA

Oficio del Ministerio de Hacienda, devolviendo promulgadas las resoluciones por las que se autoriza a los Bancos Argandoña e Industrial aumenten sus capitales.

Del Presidente de la República recibiendo con mensaje un proyecto por el que se autoriza al Ejecutivo para enajenar el local de la cárcel de Poopó, para construir otro en mejores condiciones de seguridad.

De las Juntas Municipales de Colquechaca y Uncía, remitiendo proyectos de ordenanza de patentes.

ORDEN DEL DÍA

Se concedió un premio de Bs. 1,200 anuales al notario de Punata, Manuel C. Alvarez, por haber servido más de 30 años al país en ese puesto.

Se aprobó el proyecto por el que se autoriza a la Junta de Proprietarios de Yungas del Chacabare, contraiga un empréstito de Bs. 10,000 para la apertura de un camino de herradura entre Yungas del Palomar y Espíritu Santo.

Se aprobó el proyecto por el que se autoriza al Concejo Municipal de Cochabamba, contraiga un empréstito de Bs. 500,000, para la construcción de un nuevo hospital y el saneamiento de la ciudad.

Se aprobó en detal, el proyecto sobre la condición legal de los colegios de empresa particular, con algunas modificaciones.

Se dispuso de trámites la solicitud del señor Jenaro Ascunzún, que pide rehabilitación, de

biendo hoy procederse al respectivo voto.

Se suspendió la sesión a hs. 5 p. m.

Cámara de Diputados

SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE DICIEMBRE

PRESIDENCIA DEL H. JUAN FERNÁNDEZ

Con el quorum reglamentario, se instaló la sesión a hs. 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Oficio del Ejecutivo, acusando recibo de la minuta de comunicación sobre la continuación del ferrocarril a Cochabamba.

Otro oficio del Senado, devolviendo aprobado, en revisión, el proyecto que autoriza al Concejo Municipal de Cochabamba, para contraer un empréstito. Se pasa a la—

ORDEN DEL DÍA

Se aprobó la solicitud del Banco Agrícola, para aumentar su capital hasta un millón de libras.

Se aprobó la resolución que libera de derechos aduaneros a los materiales destinados a la central y Seminario de Santa Cruz.

Se aprobó la liberación de derechos a los materiales para la construcción de defensivos en Tacobamba.

Se aprueba, en sus estaciones, el proyecto que dispone que las fichelas sean aforadas bajo el N.º 1,066 del arancel de avalúos.

Se aprueba la resolución que libera de derechos a varios útiles de esgrima.

Se aprueba el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo la venta de la cárcel de Poopó.

Suficientemente discutido, se aprobó el proyecto de ley que grava con impuesto la exportación de metales.

Se suspendió la sesión a hs. 5 y 45 m. p. m.

Diario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y frente al Banco Nacional de Bolivia. Casilla de correo N.º 41. Teléfono N.º 172. Dirección telegráfica, PERSIA.

COMPRA Y VENDE.

Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

RECIBE DEPÓSITOS a la vista y a plazo, dando en garantía letras hipotecarias ó acciones de bancos.

AVANZA FONDOS con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Mollendo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

Día Social

Don David Lucuy

El telégrafo acaba de perder a uno de sus empleados de más vida y expectación en el terreno de la electrotécnica.

Don David Lucuy, había conseguido desde sus primeros años toda su vida energía al ramo de telégrafos, sirviendo al país con tal entereza y firmeza de carácter, hasta caer desfallido, después de haber realizado una de las mejores reconstrucciones de líneas telegráficas que se haya llevado a cabo en la República.

Especialista en el trabajo de líneas eléctricas, ha dejado el magnífico trazado de la línea de Tarija a San Luis para Villa Montes, obra que le estaba encomendada, y que tuvo que abandonar por el mal estado de su salud, retirándose a Potosí con el propósito de mejorarla, y donde, desgraciadamente, ha fallecido el 30 del mes que acaba de pasar.

En los largos años que ha ejercido el cargo de inspector del distrito telegráfico del Sud, ha con-

tribuido eficazmente el mejoramiento del servicio de sus oficinas dependientes, cooperando siempre con actividad a la labor que se había propuesto la Dirección General y el Supremo Gobierno en su plan de sentar las bases de una verdadera reorganización telegráfica.

Defunción

Ayer fueron trasladados al cementerio público los restos del que fué señor Félix García. Miembro de una de las familias más conocidas de nuestra sociedad, muere el señor García relativamente joven.

Biógrafo Olimpo

Ante numerosa concurrencia se llevó a cabo la segunda función cinematográfica, la noche del domingo.

Los números que más agradaron al público fueron: Socialismo y nihilismo, Historia de unos pantalones y Muchachos terribles, que es una vista sumamente cómica e interesante. El maquinista que maneja el aparato, debe tener cuidado de no dar tanta velocidad al manubrio, no sólo porque el traqueteo molesta al público, sino porque se hagan más interesantes los cuadros, que hasta ahora van volando.

Para esta noche se anuncia la boda del rey Alfonso XIII, Perros contrabandistas, Peluca perseguida y otras de gran sensación.

CASA BANCARIA E. PÉROU

Plaza Murillo, esquina de Ingavi, Casilla 364. Teléfono 271. Ejecuta todo género de operaciones bancarias: giros, depósitos, adelanto de fondos, cuentas corrientes, préstamos, pactos de retroventa, consignaciones.

Compra productos de exportación. Compra y venta de oro y plata sellada extranjeros.

Transacciones telegráficas y Letras de cambio sobre cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Recibe depósitos en cuenta corriente, a plazo y a la vista.

SECCIÓN BOLSA COMERCIAL. Celebra ruedas diarias a las 2 p. m.

Las ofertas se hacen siempre en público y sobre la base fijada de antemano por los compradores y vendedores.

Las comisiones afectan a comprador y vendedor.

En las transacciones sobre letras de cambio paga comisión solamente el vendedor.

Toda operación en Bolsa, se liquidará precisamente el mismo día de la subasta.

TARIFA DE LA BOLSA COMERCIAL

Acciones de Banco. 1/2 %
Acciones de Monte Blanco y Angeles 5 centavos
Acciones de Seguros Bolivia..... 10 centavos
Letras Hipotecarias..... 1/2 %
Bonos del Estado y Municipales..... 1/2 %
Letras de Cambio, 1 por mil

Valores, no especificados..... 1/2 %
Se reciben órdenes todos los días para la Rueda próxima hasta horas 1 1/2 p. m., si los interesados no prefieren hacer sus ofertas directamente y de viva voz en el momento de las subastas.

Casa Bancaria E. Pérou

Plaza Murillo, esquina de Ingavi

TELÉFONO 271. CORREO 334

Cambios	Venta
Londres.....90 d/v.....	19. 12
Id.....60 ".....	19. 38
".....80 ".....	19. 14
".....3 ".....	19. 18
París.....	2.04
Génova.....90 ".....	2.03
Hamburgo.....90 ".....	1.63
España.....90 ".....	2.15
New York & Id a la vista.....	2.60
Buenos Aires, id ".....	111 %
Lima.....	127 %
Arequipa.....	127 %
Mollendo.....	127 %
Cuzco.....	127 %
Puno.....	127 %
Santiago.....	67 1/2
Valparaíso.....	67
Quique.....	68
Tacna.....	68

DOS DEPARTAMENTOS

Están para alquilarse dos departamentos cómodos y sin estreñarse, en la casa recientemente construida, situada en la esquina de Chirinos y Colón.

Para tratar, verse con el propietario que vive en la misma casa. La Paz, 18 de Nbre. de 19 7. 15 v. 2164

INCENSO de la mejor calidad y de la nueva cochaca se vende a precio equitativo, en el almacén del señor Leonardo Solís. 15 v. 2152

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 30 de noviembre de 1907.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.....	495.63
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.....	497. 0
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.....	494. 2
Temperatura media en C.....	15°62
Temperatura máxima en C.....	25° 8
Temperatura mínima en C.....	6° 6
Humedad relativa en centésimos media.....	47.75
Tensión del vapor de agua en mm media.....	4.78
Nebulosidad de 0 a 10.....	6. 6
Evaporación en mm.....	11. 0
Dirección dominante del viento superior.....	N O
Dirección dominante del viento inferior.....	E
Velocidad horaria del viento en Kms.....	4. 3
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.....	104.....

La Paz, a 1º de diciembre de 1907.

V. E. MARCHANT Y. Director.

Observaciones del día 1º de diciembre de 1907.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.....	495.70
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.....	496. 9
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.....	493. 9
Temperatura media en C.....	15° 02
Temperatura máxima en C.....	21° 8
Temperatura mínima en C.....	7° 0
Humedad relativa en centésimos media.....	56.29
Tensión del vapor de agua en mm media.....	4.14
Nebulosidad de 0 a 10.....	4. 0
Evaporación en mm.....	9. 0
Dirección dominante del viento superior.....	O
Dirección dominante del viento inferior.....	E
Velocidad horaria del viento en Kms.....	5. 0
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.....	12. 1

La Paz, 2 de Dbre. de 1907.

V. E. MARCHANT Y. Director.

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

PRIMAVERA

Martes 3.—San Francisco Javier y Crispin mártir.

Miércoles 4.—Sta. Bárbara, Pedro y Crisologo mr.

Jueves 5.—Stos. Sabas, Melecio y Crispina mr.

Viernes 6.—Stos. Nicolás de Bari y sta. Asela vg.

Sábado 7.—Stos. Ambrocio, Policarpo y sta. Flora.

Domingo 8.—H. La Inm. Concepción. 2 de Advto.

Lunes 9.—Stas. Leocadia, Valeria y Proculo ob.

Martes 10.—Ntra. Sra. de Loreto y san Melquíades.

BOTICA DE TURNO

Para la 19 quinena la Botica Central calle del Comercio.

En, han fijado la siguiente candidatura:

- Señor Carlos F. Quintela
- Manuel Ventemillas
- Nicolás Burgon
- Carlos de Villegas
- José A. Morales

Sólo falta designar el sexto candidato, que será propuesto por el Directorio Central de Artesanos.

Un asesinato

El día de ayer ha sido víctima de un alvoso crimen una infeliz mujer, perteneciente a la raza indígena.

Conducida con engaños a los alrededores de la garita de Los tos, María Flores, que era el nombre de la víctima, por el indígena Francisco Ticona, éste la disparó los tiros de revolver, hiriéndola gravemente, de cuyos resultados falleció pocos minutos después en el hospital local, donde fué trasladada.

Este hecho, que reclama enérgica y pronta sanción por parte de la siempre tardía administración de justicia, ha sido puesto ayer en conocimiento del ministerio público por la policía de Seguridad.

Liberaoión de derechos

El Ayuntamiento ha liberado de derechos municipales la inter-nación de una cantidad de madera destinada a la obra del Colegio que trabajan en esta ciudad las Hijas de Santa Ana.

Victima de un accidente

Noticias llegadas de la capital Coricoico, comunican haber fallecido víctima de un accidente desgraciado, en aquella ciudad, el señor Carlos La Torre.

El extinto era padre del señor Aurelio La Torre, cumplido funcionario de la policía de Seguridad de La Paz.

Ascensos y destinos militares

Por disposición Suprema han sido ascendidos al grado de Subtenientes los siguientes alumnos del Colegio Militar, que rindieron exámenes del 4º curso, obteniendo la respectiva aprobación: Bernardo Villamonte, José María Alvarado, Jorge Díaz, Carlos Quintanilla, Agustín Molina, Teodoro H. Vaca, y Benjamín Quiroga.

Los alumnos de la Escuela de música que funciona en la Intendencia de Guerra y que rindieron exámenes satisfactorios han sido designados, por orden del señor Ministro de Guerra, a prestar sus servicios en los distintos Cuerpos del Ejército, debiendo ser reemplazados en la Escuela por otros alumnos, cuya inscripción se fijará próximamente.

Escuela superior de guerra

Los exámenes de ingreso para el nuevo curso de esta institución de establecimiento, tendrán lugar conforme a disposición superior, del 26 de diciembre al 1º de enero.

Los dos cursos comenzarán probablemente desde el 3 de enero del próximo año.

Los buenos exámenes que rindieron en octubre los oficiales del primer curso, auguran un éxito muy satisfactorio en los estudios.

Secretario de policía

El doctor Néstor Cerruto S., que durante algún tiempo ha desempeñado, con toda laboriosidad y tino, el puesto de secretario de la Paz, ha presentado la renuncia de su cargo por atender sus asuntos particulares.

Trampa peligrosa

Hace algunos días que existe en la plaza de San Francisco, un profunado hundimiento, causado seguramente por los tórrejes y escavaciones que allí se practicaron en anteriores años para el revojo de agua.

Como por estar en lugar tan transitado constituye un grave peligro para los numerosos vecinos de esa populosa zona, se impone la urgencia de una reparación inmediata.

Pidiendo pago

Los empleados del concejo municipal, se encuentran impagados de sus haberes por los meses de octubre y noviembre, a causa de la crisis que aqueja al tesoro de la comuna, que, como declamamos en días pasados, viene corriendo la misma suerte que la caja nacional.

Esta crisis económica es casi general, a juzgar por las lamentaciones de los diarios del interior y exterior de la república.

Ha aquí, por ejemplo, lo que dice un colega de la ciudad de Valparaíso, cuya parodia es aplicable al reclamo que aquí también hacen los funcionarios públicos: PÉTRON DE PAGO AL ALCALDE

[Señor Alcalde, señor Alcalde]

Señor Alcalde, por caridad. Si no nos paga lo que nos debe Hacemos una barbaridad. Repare Usia que van dos meses que estamos faltos de ropa y (pan), que nuestros hijos lloran de hambre Porque no tienen que saborear. Van ya dos meses, señor Alcalde (de) que trabajamos sin descansar En las basuras, en las arenas Y en donde manda la autoridad. Dos perros meses de sufrimiento que nos condenan sólo a rabiar Porque las trampas nos tienen (lelos) Y las agencias ¡ay! mucho más. Ya no es posible, señor Alcalde, Virir de bolsa sin reparar Que ya el carnicero y el panadero Ni un solo cobro nos quieren fiar. Señor Alcalde, señor Alcalde, Diga a la Municipalidad Que no nos venga con tantas (trampas) Señor Alcalde, por caridad!

Subprefecto de Muñecas.— Con motivo de la renuncia presentada por el señor subprefecto de Muñecas, se anuncia que será nombrado para reemplazarlo, el señor Rigoberto Armaza, empílico gobernador del Panóptico de La Paz.

El señor Armaza, en el tiempo que desempeña dicho cargo, ha ordenado y reglamentado ese establecimiento penal, introduciendo importantes y positivas mejoras.

Vales municipales.— Conforme a lo dispuesto en las resoluciones anteriores, se ha efectuado el Ayuntamiento de La Paz, el pago de obligaciones emitidas en los años 1906 y 1907, correspondiente a la amortización mensual por noviembre.

Los números de los vales favorecidos por la suerte y que deben ser seguidos por el Concejo, son los siguientes:

- | | |
|------------------|------------------------------|
| EMISIÓN DE 1906. | |
| 234 | Pascual Lupo |
| 100 | Id |
| 209 | Id |
| 217 | Id |
| 33 | Factaría Freudenthal. |
| 531 | Alcides Ardaz. |
| 629 | Alcázar de Huérfanos. |
| 651 | Sindicatura Concepcionistas. |
| 647 | Id |
| 664 | Néstor P. Velasco. |
| 684 | Id |
| 694 | Id |
| 634 | Id |
| 671 | Id |
| 681 | Patricio Muñoz. |
| 678 | Id |
| 676 | Id |
| 636 | Id |
| 676 | Id |
| 604 | Id |

- | | |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EMISIÓN DE 1907. | |
| 50 | 101, 110, 231, 263, 314, 346, 368, 453, 703, 753, 825, 847, 850, 887, 925, 937, 977, 1018, 1039, 1043, 1076, 1132, 1154, 1163, 1178, 1278, 1280, 1281, 1373, 1395, 1681, 1856, 1868, 1877, 1900, 1940, 1961, 1975, 1991. |
- Para pagar estos vales y los intereses respectivos, cuenta el tesoro municipal con las sumas necesarias.

Nombramientos.— Por el Ministerio respectivo se han expedido, en los últimos días, los siguientes nombramientos, para funcionarios del ramo judicial.

Plifido Salazar, alcalde de la cárcel de Cuallamani.

Próspero Lillo, Fiscal de Partido interno de Punata.

Matías Río Durán, Fiscal 2o. de Partido de Sucre.

José Benavides, auxiliar del Juzgado de Partido de Sicasisca.

Nueva casa comercial.— Hemos recibido la siguiente circular comercial, que anuncia el establecimiento de una nueva casa de negocios mercantiles, en esta ciudad, formada por los señores Miguel Fernández García y Francisco Montes Enriquez.

Muy señor nuestro: Tenemos el agrado de poner en su conocimiento que con esta fecha, y según escritura pública otorgada ante el Notario señor Honorio Arés y S., hemos formado sociedad mercantil para dedicarnos a la compra y venta de mercaderías en general, la cual girará bajo la razón social de Fernández y Montes.

Rogando a Ud. se sirva tomar nota de nuestras firmas, nos es grato suscribirnos

Attos S. S. S.

FERNÁNDEZ Y MONTES.
Coronando una carrera— La prensa de Chile no hace saber que nuestro inteligente compatriota el joven Emilio Vi-

lanueva P., perteneciente a distinguida familia de esta sociedad, que hacen seis años) marchó a aquella república a hacer estudios profesionales, ha obtenido el título de Arquitecto, previo un examen final satisfactorio.

Nos ha sido muy grata la noticia, pues que el país cuenta con otro profesional técnico, cuyos servicios siempre serán útiles.

He aquí lo que dice "El Mercurio" de Santiago:

Arquitecto.—El distinguido joven boliviano don Emilio Villanueva P., rindió ayer, ante la comisión respectiva, su prueba final para obtener el título de Arquitecto en la Universidad de Chile.

El examen fué muy satisfactorio.

Deseamos al joven Villanueva un brillante porvenir en su nueva carrera profesional.

Conferencia telegráfica.— Ayer después de la reunión del Directorio del Partido Liberal, celebrada en casa de su digno jefe, el doctor Fernando E. Guachalla, celebró una larga conferencia telegráfica con el Directorio de Sucre, referente a la próxima lucha electoral y otros asuntos de importancia para el partido.

Objetos perdidos.— Se encuentran en la administración de nuestro diario, a disposición de sus dueños, los siguientes objetos:

Un portamonedas de señora, con varios útiles;

Un llavero con cinco llaves y otro con dos.

Los que se crean con derecho a los referidos objetos pueden recogerlos de nuestra administración, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

BUZON
¡Esos hoteles!

Señor. Director de EL COMERCIO DE BOLIVIA

Yo soy un pobre turista. Hace 40 días que estoy en La Paz y el mismo tiempo hace que estoy ayunando como Cristo después de haber recibido las aguas bautismales del Jordán. Y en el mismo que el divino varón en cuya imaginación se ensañaron los señores diablos para poner a prueba su cordura, ofreciéndole placeres de todo género, sin exceptuarlos, están terminantemente prohibidos, siento que los diablos me asedian por todas partes. Unos me retuercen las tripas; otros me barrenan la cabeza de la manera más desapiadada y brutal; aquellos me doblan las piernas flácidas, de tanto no comer; éstos me infunden el frío soplo de la muerte.....

Las noches que paso son horribles. Tengo alucinaciones tremendas; las pesadillas se suceden con una frecuencia y una intensidad matadoras.

A noche, v. g., no pude dormir hasta cerca de las dos de la mañana. Al martirio del hambre siguió el del insomnio, para trocarse después en una horrible pesadilla. Soñé que había muerto. Los diablos me llevaron a los infiernos. En la fachada de la terrible mansión había un marbete con letras de fuego que decía: "GRAND HOTEL"..... Entré valientemente al establecimiento. No quiero contar lo que ví en las terrazas, por no asustar a mis lectores con la relación de las monstruosidades que ví allí y las groseras contorsiones en que se deshacía una multitud que aullaba y gesticulaba sin cesar.....

Cuatro demonios, de tamaño descomunal y armados con las armas más terribles y para mí desconocidas me hicieron rodar violentamente hacia otro salón. Allí me esperaba el peor de los espectáculos. Suprimo muchas cosas de esta parte de la tremenda pesadilla, en homenaje a la delicadeza estomacal de mis lectores..... Estaba servido el banquete infernal. Vi hombres esqueléticos, con apariencia de esqueletos vivientes, que bostezaban con las ansias del hambre en su crisis más ayuda. Otros se retorcían presas de indescribibles tormentos. Los manjares estaban servidos. Eran platos encantados: no se debían tomar..... Cerca de mí estaba un hombre feroz, Mr. Guibert, armado de un tridente de hierro calentado al rojo. De momento en momento hundía el terrible instrumento en las entrañas de la multitud familiar. Un poco más allá ví otro más feroz sí cabe, Mr. Valenti, que tenía en las manos una descomunal espumadera con que se divertía en sacar y revolver un enjambre de seres vivientes,

que se comían medidos en una gran olla con salsa a la bordalesa. Al otro extremo ví también al tremendo, Mr. Radbi, que preparaba con suma complacencia su plato predilecto: conejos estirados, con la única diferencia de que los estirados eran los comenzales.

Nadie faltaba en ese concierto infernal. Juvenal, Camilo, Frugone, Ludovico, todos, absolutamente todos los ángeles del mal, estaban allí en su feroz tarea, haciendo derroche de crueldad con los condenados y rivalizando noblemente en la invención de los peores tormentos para castigar a los malvados.....

Un hombrecito flaco por lo que no oquité que fuera el demonio, me agarró del pescuezo con una mano de hierro enrojecido, mientras con la otra me estrujó el vacío abdomen. Tremendo fué el tormento. Lancé un desesperante grito de dolor y..... desperté! Estaba debajo del catre.....

Estas pesadillas me asedian con inaudita frecuencia. No se diga porque como mucho. Tendo lo contrario: porque no tengo nada que comer.

Y adviértan ustedes que estoy alojado en el principal hotel y he sido comensal de todos los hoteles de La Paz; es decir, no he sido precisamente comensal, sino víctima de todos ellos.

Ya no tengo a quien quejarme. De patrón a mozo, he recorrido toda la escala zoológica con la misma cantaleta: "dad de comer al hambriento". Nada. Todos ellos se ríen de mí.

Soy un desgraciado, soy un miserable condenado a comidas forzadas y a hambres perpétuas.

Ayer fué mi última queja. El patrón me dijo:—No sea usted aprensivo; todos viven lo mismo. Mal de todos, consuelo de los comensales del hotel.....

Yo no quiero comentar esta sentencia de muerte. He resuelto suicidarme.

Sírvase U. anunciar al público con esta declaración:

"Yo el abajo suscrito me suicido por no tener el valor suficiente para sobrevivir a los tormentos de la mesa de hotel. Mr. Guibert correrá con los gastos funerales"

JUAN REYES COSTILLA.

COMUNICADOS
Restricción energética

No podemos menos que enterarnos de esta manera la expresión de la indignación que nos ha causado un suelto publicado en el No. 2174 de "El Comercio de Bolivia", contra la dignidad del señor Francisco Soto Polar.

Ese suelto, que se registra en la sección Comunicados, se encuentra firmado por un zapatero que responde al nombre de Félix García, que con desdoro del H. Concejo Municipal ocupa actualmente el cargo de vigilante de la sección de Instrucción, a pesar de que aquél no reúne las condiciones que exige el reglamento del ramo.

El señor Soto Polar ha sido gravemente ofendido con semejante publicación, por que su honorabilidad y buena reputación es conocida por todos los círculos sociales de esta ciudad y jamás fué osada su honradez como al presente.

Mediante la contracción a sus labores de su profesión, ha sabido captarse de todas las consideraciones de que goza hoy, ocupando puestos honoríficos en las distintas asociaciones de la localidad.

Desde luego, y siendo oportuno el tiempo, hacemos nosotros, sus amigos y conciudadanos, restitución oportuna a las frases difamantes lanzadas por García, sin duda en momentos de aversión mental e hidrofobia y nos insinuamos si sirva aceptarnos el señor Francisco Soto Polar, un voto de confianza, que de un modo espontáneo lo otorgamos en vista de esa publicación mezquina.

No es demás que nos permitamos insinuarnos con el señor Inspector de Instrucción, señor Carlos de Villegas, despidiendo semejante individuo, reemplazándolo con una persona, que sea de competencia aceptada y adecuada para ocupar ese cargo, debiendo ese artesano constituirse en los talleres de su arte, que hoy se nota deficiencia de operarios.

Este último punto nos obliga a recordar aquel antiguo adagio "pastelero a tus pasteles". Queda así salvada la honorabilidad del indicado señor.

SUS AMIGOS Y CONCIUDADANOS.

Llamamos la atención del público y de las autoridades respectivas, acerca de la escena trágica, ocurrida en 4 de noviembre pasado, en el pueblo de Cohón. Habiendo entrado el joven Benigno Castillo, a eso de medio día próximamente, a la tienda de una Julia Moncada, fué invitado a beber algunas copas de licor, pasando en seguida a la tienda del lado, ambos, después de más tarde, se constituyeron en la casa de Guillermo Amstutz apareciendo entre ellos Pablo Avendaño. Al anochecer, sin duda hubo una reverta, entre los presentes, resultando, a eso de las 12 de la noche, muerto el joven Castillo, a consecuencia de unas heridas. El cadáver presenta una puñalada grave en la pierna derecha, otra en la nalga izquierda y todo el cuerpo amoratado; así como 2 costillas rotas, como si hubiera sufrido una cruel paliza.

Lo extraño es, que estando presentes la Moncada y Avendaño, y señalándose como autor del asesinato a Guillermo Amstutz, aquellos no hubiesen pedido auxilio, ni intervenido para impedir el delito.

Hasta la presente, el autor se campea en la Hacienda del Chorro, a 13 leguas de Cohón y a una de Cotania.

Como el actor de esta tragedia, ha hecho otro igual bazán, ahora años, con un indígena, es temido; y sin duda las autoridades subalternas del pueblo y los vecinos, no se resquebrajan a aprehenderlo.

Esperamos del señor Intendente, que con el mandamiento respectivo, ordene se ponga bajo de sombra al criminal.

Mientras tanto la desconsolada madre del finado se empeña que se leve a efecto lo determinado por las leyes.

LOS INTERESADOS.

AVISOS NUEVOS

Rectificación.—En el último número 2.175 de "El Comercio de Bolivia", en la sección de Comunicados, aparece equivocadamente en una queja que expongo al público, el nombre del joven Isaac Barragán, en lugar de Isaac Bucarrea G., de nacionalidad argentina, como autor de un atentado contra mí. Ruego al señor Barragán disculpe este equivoco de pluma y al público que suspenda su juicio respecto del aludido, a consecuencia de una mala copia he herido involuntariamente al estimable joven Isaac Barragán.

La Paz, 2 de Dbre. de 1907.
Luis Enriquez.

RELIGIOSA
Primer aniversario del fallecimiento de la que fué señora **Sinforiana Vásquez** [R.E.P.]

Los hermanos suplican a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas y quinario, que en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de la Merced, altar del Señor del Sepulcro, dándose principio el 9 de diciembre, a las 9 a. m. y terminando el 13, con la misa vigiliada.

Será favor al que quedarán eternamente agradecidos.

La Paz, 3 de Dbre. de 1907.
9 v. 2176

AVISO RELIGIOSO
Gregoria Mendoza, hija del que fué doctor **Máximo S. Mendoza** [R.E.P.]

suplica a sus parientes, amistades y personas piadosas, se dignen asistir a las misas y quinario que se celebrarán, en sufragio del extinto, en el tercer aniversario de su fallecimiento, desde el día 5 del presente mes, en el templo de San Francisco, a las 7 y 1/2 a. m.

Favor que comprometerá su gratitud eterna.

4 v. 2176

Funebre
Ha fallecido el doctor **Arturo Aguirre** [R.E.P.]

Fiscal de Partido de la provincia de Sicasisca.

Dionicio Aguirre, padre, Luciano Carranza, Manuel Aguirre, Susana y de Ampuero, María Aguirre, hermanos; Manuela v. de Aguirre, esposa; Victoria v. de Zuzo, Asunta Calones, Justa v. de Uria, Carlota, Antonia, Manuela Aguirre, Paulina de Ju-

TEATRO MUNICIPAL
Biógrafo Olimpo
Martes 3 de diciembre
Los perros contrabandistas. Las bodas del rey Alfonso XIII
La peluca perseguida.
Véanse programas. 6 v. 2171

Comercio.—Joven con buenas garantías, ofrece sus servicios, portieramente en una oficina de contabilidad, dentro de la ciudad, Diríjase a J. L. M., calle Loyza, No. 3 v. 2174

En venta.—Se ofrece una casa nueva, de altos, con patios, interior y buenas habitaciones, en la calle Catacora, frente a la casa del señor Ordoñez. Las personas interesadas pueden verse con la propietaria que vive en la calle Bueno, terminación Chirinos. 3 v. 2174

Aviso Judicial.—El doctor Teobaldo Velasco, Jefe de Instrucción 8o. de Capital y su Concedo, a Por auto de la fecha, ha señalado el día 7 del próximo mes de diciembre, a las 2 p. m., para el juicio de una cadena larga de cobro de la base de su tasación pecuniaria de 100 bolivianos, propiedad del don Quintín Macías, en ejecución seguida por el señor Ruperto Castillo R., cobrador cantidad de pesos.

Las personas interesadas dicho remate, pueden ocurrir día y hora indicados, a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 22 de Dbre. de 1907.
CLAUDIO J. LLANO V. 3 v. 2171

Estampillas. bolivianas extranjeras, de emisión agotadas, compro y cambio. Diríjase a José Moreira Costa, Legación del Brasil. 6 v. 2173

En alquiler. habitación en la calle del Mercaderes No. 60. Para convenir, véase el encargado, E. Valle, N. 45 8 v. 2173

Sin familia. un hermoso nuevo departamento, con todas las comodidades en la calle Murillo, al lado sobre el Parque Pando, bajo la Legación Norte Americana, casa de don Antón Zuzo, quien podrá sin tratar 6 v. 2172

EN VENTA. tres copias Referencias: Sucre No. Chirinos 93. 21

De observación.—La persona que suscribe, restituida de la dolencia que su anuncia que desde la fecha reanuda sus servicios profesionales.

Le permito esta ocasión hacer pública su gratitud doctor Natalio Aramayo, por competencia con que ha comedido su enfermedad. TRINIDAD CALDERÓN DE VIDA 6 v. 2172

Grandes novedades.—Sombreros adornados de lana y sedas y el sin rival cal americano "Perfecto" preferido por el mundo elegante, por sus espléndidos materiales cuanto por su forma.

De venta en las acreditadas El Batallito, calle Cacho, Nos. 160 y 102 y La, calle Mercado Nos. 52

VIUDA DE A. RENAS, ARINAS HERMANAS 5 v. 2175

Centro Comercial.—General Extraordinario. Por resolución del directivo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1o. de la ley de 1906, para el próximo mes de diciembre 8 de la noche, con objeto de proceder a la elección de los miembros que deben reintegrar el rectory del ente entrante y brar el presidente honorario la sociedad.

La Paz, 26 de Dbre. de 1907.
EL SECRETARIO GENERAL 5 v. 2171

AVISO AL COMERCIO.—Por motivo de tener que sentarme de esta ciudad, he ferido poder general al señor Jacinto Urquidí, para que presente en mis negocios y plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1 año D. 28

Comercio.—Joven con buenas garantías, ofrece sus servicios, portieramente en una oficina de contabilidad, dentro de la ciudad, Diríjase a J. L. M., calle Loyza, No. 3 v. 2174

En venta.—Se ofrece una casa nueva, de altos, con patios, interior y buenas habitaciones, en la calle Catacora, frente a la casa del señor Ordoñez. Las personas interesadas pueden verse con la propietaria que vive en la calle Bueno, terminación Chirinos. 3 v. 2174

Aviso Judicial.—El doctor Teobaldo Velasco, Jefe de Instrucción 8o. de Capital y su Concedo, a Por auto de la fecha, ha señalado el día 7 del próximo mes de diciembre, a las 2 p. m., para el juicio de una cadena larga de cobro de la base de su tasación pecuniaria de 100 bolivianos, propiedad del don Quintín Macías, en ejecución seguida por el señor Ruperto Castillo R., cobrador cantidad de pesos.

Las personas interesadas dicho remate, pueden ocurrir día y hora indicados, a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 22 de Dbre. de 1907.
CLAUDIO J. LLANO V. 3 v. 2171

Estampillas. bolivianas extranjeras, de emisión agotadas, compro y cambio. Diríjase a José Moreira Costa, Legación del Brasil. 6 v. 2173

En alquiler. habitación en la calle del Mercaderes No. 60. Para convenir, véase el encargado, E. Valle, N. 45 8 v. 2173

Sin familia. un hermoso nuevo departamento, con todas las comodidades en la calle Murillo, al lado sobre el Parque Pando, bajo la Legación Norte Americana, casa de don Antón Zuzo, quien podrá sin tratar 6 v. 2172

EN VENTA. tres copias Referencias: Sucre No. Chirinos 93. 21

De observación.—La persona que suscribe, restituida de la dolencia que su anuncia que desde la fecha reanuda sus servicios profesionales.

Le permito esta ocasión hacer pública su gratitud doctor Natalio Aramayo, por competencia con que ha comedido su enfermedad. TRINIDAD CALDERÓN DE VIDA 6 v. 2172

Grandes novedades.—Sombreros adornados de lana y sedas y el sin rival cal americano "Perfecto" preferido por el mundo elegante, por sus espléndidos materiales cuanto por su forma.

De venta en las acreditadas El Batallito, calle Cacho, Nos. 160 y 102 y La, calle Mercado Nos. 52

VIUDA DE A. RENAS, ARINAS HERMANAS 5 v. 2175

Centro Comercial.—General Extraordinario. Por resolución del directivo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1o. de la ley de 1906, para el próximo mes de diciembre 8 de la noche, con objeto de proceder a la elección de los miembros que deben reintegrar el rectory del ente entrante y brar el presidente honorario la sociedad.

La Paz, 26 de Dbre. de 1907.
EL SECRETARIO GENERAL 5 v. 2171

AVISO AL COMERCIO.—Por motivo de tener que sentarme de esta ciudad, he ferido poder general al señor Jacinto Urquidí, para que presente en mis negocios y plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1 año D. 28

¡ Llegó ! ¡ Llegó ! EL NUEVO SURTIDO DE LAS AFAMADAS GALLETAS Y TORTAS de Huntley y Palmers, á la acreditada casa

"La Balanza"

Grandes Pianos Acaba de llegar un gran surtido

de los conocidos y afamados pianos que se venden en el Almacén de Pianos de Pedro Bernacchi, pues, ya tiene 96 comprobantes. Calle Mercado, No. 86. 3 m. N. 13

Gran Lotería de Alacitas

Con la respectiva autorización del H. Concejo Municipal, se jugará el 27 de enero de 1908 esta lotería, que ha sido iniciada por la señora Bethsabé de Montes, en beneficio del Asilo de Alcanudos. Los 133 premios sobre los que se puede probar la fortuna, están divididos en la forma siguiente:
1 premio de £ 100 Bs. 1250 20 premios de £ 5 Bs. 1250
2 premios " " 50 " 1250 100 premios " " 1 " 1250
10 premios " " 10 " 1250 133 premios..... Bs. 6250
Los boletos se hallarán de venta en las casas comerciales de los señores: Chabaneix, De Notta y Ca., Pedro 2º Ardiles, Sastrería Francesa, todos los hoteles y clubs de la localidad, así como también en los lugares públicos, al módico precio de 1 boliviano el número entero y 50 centavos el medio número, con los que se podrá obtener cualquiera de los premios arriba indicados y á la vez contribuir de una manera positiva á beneficiar á los desgraciados en cuyo favor se realiza esta lotería.

Champan Kola

Pongo en conocimiento del público, que para satisfacer completamente á mi clientela en el ramo de aguas gaseosas, no he omitido gastos y esfuerzo para completar la fábrica, sea en maquinarias como en personal.
Por este motivo, hee venir un químico europeo, señor José Dorroni, competente y muy práctico, que tuvo en Lima por muchos años á su cargo la gran fábrica de aguas gaseosas la "The Higienita", en la que se trabajaba el renombrado CHAMPAN KOLA, bebida muy higiénica y reconstituyente, preparado con el verdadero extracto líquido sur de kola, legítimo de Africa, muy recomendado por la ciencia médica y que tanta aceptación tuvo en las principales ciudades de Sud América, especialmente en Lima, Santiago y Buenos Aires.
Hago al público en mi fábrica, Avenida Montes, á tomar una copa CHAMPAN KOLA, para que se convenza del importante mérito de esta agradable bebida. La Paz, octubre de 1907. G. Luis Bruzzone.

Fábrica Nacional de Fideos á Vapor

Habiendo recibido nueva maquinaria para trabajar pasta menuda, desde la fecha, puede dar al comercio toda clase de fideos italianos, de primera clase, por haber recibido una fuerte remesa de Sábola superior de San Francisco de California y de Italia, así como también de EE. UU. de América, una gran cantidad de cajones vacíos, para la exportación á cualquier punto de la República, garantizando mi producto. Precio corriente para exportación, encajonado con envase, cajón grande, Bs. 7.00, cajones chicos, Bs. 5.00, pasta menuda en latas, Bs. 24 quintal, para el consumo local, peso neto, Bs. 24 quintal, toda clase, dos carretas harán el servicio para llevar á domicilio de los clientes. Avenida Montes. G. Luis Bruzzone. 3 m. O. 16

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir:
Cuerpos de charol, cueros chagriles negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Chotas de gamusa, de colores para talabarteros, Marroquín de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritilla blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapateros, Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, antifaz reformados para kerosene, Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curagó legítimo, marca Wynand, Focking, Amsterdam. Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My. 1

Enseñanza de Idiomas

Lecciones de:
Inglés, Alemán y Español.
Con preferencia se dan lecciones del idioma español á personas extranjeras.
Emilia M. de Haus.
Figueras, No 21 1 m. N. 27

Alfredo Sologuren
ABOGADO-ORURO.
Calle Ayacucho, N.º 103.
Casilla correo, 187.
1 año Julio 4

Matrona-Rosa E. de Frugone, diplomada en las Universidades de Chile y Bolivia, ofrece sus servicios profesionales, á toda hora del día y la noche. Calle América N.º 5, altos, esquina de la plaza Alonso de Mendoza. 3 m. N. 8

Vendo máquitas para escribir y redito de oro con cadena, calle Colón, 90. 1 m. N. 6.

Hojas para flores, un variado surtido y á precios muy módicos, vende los señores de Rada y Ca., plaza de San Francisco. 3 m. O. 3

Escuela de Guardianes de Policía Veterinaria en La Paz.-Por orden del señor Ministro de Colonización y Agricultura, queda abierta la inscripción á la escuela de Guardianes de Policía Veterinaria, cuyos programas y reglamentos detallados, son ostensibles en la residencia del Instituto Nacional de Veterinaria, Avenida "12 de Diciembre". Los alumnos serán extranjeros.
Los aspirantes deberán:
1º. Tener no menos de 18 años, no más de 25.
2º. Acreditar buena conducta y no haber sido expulsado de algún establecimiento de educación.
3º. Gozar de buena salud y de sana constitución y haber sido vacunado.
4º. Demostrar mediante examen que conocen bien las 4 primeras operaciones de aritmética.
5º. Presentar á más tardar hasta el 15 próximo vendido de diciembre, una solicitud dirigida al director del Instituto Nacional de Veterinaria (Ministerio de Colonización y Agricultura), acompañando con los documentos debidos para comprobar las circunstancias indicadas en los párrafos anteriores, es decir: a) Fº de bautismo, b) Certificado de moralidad otorgada, por el H. Concejo Municipal, c) Certificado médico.
El examen de admisión á la escuela, tendrá lugar el día 21 de diciembre, á las 8 a.m.
Los aspirantes que se encuentran en condición de ser regularmente inscritos, no podrán asistir á clase sin haber presentado al director el recibo de la cuota de inscripción pagada al Tesoro Nacional, en Bs. 10, como también no podrá rendir el examen de licencia sin presentar en la misma forma el recibo de la cuota de examen de Bs. 10.
El director del Instituto Nacional de Veterinaria.
Dr. J. TORREGIAN.

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Hijman No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

Aviso judicial.-El doctor Julio Indaburu, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de 26 del corriente, ha designado el día 6 de Dbre., hs. 2 p.m., para el remate de un motor de gas, de 8 caballos de fuerza, perteneciente al señor Claudio Sáenz y que se halla en la imprenta de "El Comercio de Bolivia", por la cantidad de Bs. 1.749.60 cts., rebajada que ha sido su tercera décima, por ejecución que le sigue el señor Carlos Ponce de León, cobrándole cantidad de pesos, por deuda de alquileres devengados.
Las personas interesadas en dicho motor, pueden ir á verlo en el local de "El Comercio de Bolivia" y ocurrir el día y hora señalados al verificativo del remate á la oficina del suscrito. La Paz, 29 de Nbre. de 1907. Suscribido: C.



DR. CUSICHANQU
CIRUJANO DENTISTA.
Especialidad en puentes o dentaduras sin paladar.
Horas de consulta de 8 1/2 a 11 á m
1 2 5 p.m.
Comerio, esquina Yanaocha 65 Teléfono 24

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo
Sucursal e
Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania.-Sección Boliviana
La Paz-Lyacho, los 25, 28, 30 y 32, almacenes que ocupan antes el Sr. Carlos E. Flores-Oruro-Balle La Plata, esquina Junín.
Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósito de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se envían diariamente en los cables.
Además en la sucursal.

CAJA DE AHORROS
que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés del cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 60 días.
Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza Uyuni y Santa Cruz
Capital Efectivo..... Bs. 4,000,000.-
Fondo de Reserva..... Bs. 300,000.-
" " Previsión..... 18,599.55
" " para futuras dividendos..... 56,695.05 375,294.60
Tasas de interés y comisión que rigen en esta oficina, hasta nuevo aviso.

EL BANCO COBRA:
Sobre avances en Cuenta Corriente..... 8 1/2 %
y además comisión sobre el total del crédito..... 1 % semestral
Sobre Préstamos..... 10 % anual
" " Descuentos de Documentos..... 8 %
En Contratos de retención al. LL.
hipotecarios y al del Banco Industrial..... 9 %
COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos 1 %
Sobre depósitos en custodia 1 por mil semestral; por el cobro de cupones y dividendos y de la remisión de los intereses.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseische Bank,
CAPITAL MARCOS 20,000,000
Reservas-Marcos 3,000,000.
CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.-Valparaíso, calle Prat 120, 120.
Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84
SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Bel- Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso, PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio e Industria, México.
Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.
Tarifa de intereses que registrá hasta nuevo aviso:
El Banco cobra:
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 3 1/2 %
" " " " 4 plazo fijo de 1 mes..... 2 1/2 %
" " " " " " " " 3 meses..... 4 %
" " " " " " " " 6 meses..... 5 %
" " " " " " " " 12 meses..... 6 %
" " " " " " " " 6 plazo indefinido, pudiendo retirarse con 90 días de aviso después de 6 meses..... 6 %
" " " " " " " " en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición de los señores en las oficinas del Banco.

Aviso al público.-Se alquila la casa N.º 34, calle Ingavi, propia de Nicanor U. Oriedo, cuenta con cinco departamentos en altos y dos en bajos, todos independientes y habitaciones bien asadas, con agua propia. Para tratar dirigirse á Corocoro, al propietario. 1 m. N. 26.

Aviso al comercio y al público en general, que a regreso de mi viaje á Europa y de mutuo acuerdo, he revocado el poder que tenía conferido al señor Vicente Ruiz. La Paz, 26 de Nbre. de 1907. Tomás CONTRERAS.

Vino Rabot

Es eminentemente tónico y aperitivo. Su influencia estimulante sobre las vías digestivas, activa y regulariza la nutrición y ayuda poderosamente á la curación de las enfermedades en general, de la anemia en particular. Se encuentra en todas las farmacias.

Aviso importante.-Se necesitan "ochocientos libras esterilinas", sobre buena hipoteca y pagando buen interés. Referencias en esta imprenta. 15 v. 2163

Muebles.-Por motivo de viaje, se venden en la calle de Ingavi, N.º 84, altos. 15 v. 2162

ARGENTINA.-Casa de Cambio Apolinar Arce. Gran variedad de pieles y tejidos de vicuña.
Pieles finas.
Coches de pieles.
Lana de vicuña.
Toda clase de tejidos finos.
Dirigirse á Ismael Manriquez. Arica. 3 m. N. 21

CHILE.-PASTELERIA Y CONFITERIA ARGENTINA.-ALADO DEL BANCO INDUSTRIAL.-Aviso á mi numerosa clientela y al público en general, que desde fecha se hacen toda clase de entremeses franceses y se reciben encargos para bodas, bailes, recepciones y bautizos. Renovación constante de dulces elaborados á la upea y con los mejores materiales.
R. Robledo y Co.
NOTA.-Todos los domingos y fiestas las deliciosas Carlotas, rusa y japonesa á Bs. 1.20 la docena y los dulces á 80 cts. docenas.-Los jueves y domingos las empanadas sañetas, los martes y viernes las chilenas. h. D. 31.

Ojalá.-Llegaron pieles para repuestas, para el quince "Singer", 6 "La Botz Biegante", Comercio, 44 y 46. W. SANCHEZ y Cia. 1 m. N. 14

Remate Judicial.-El doctor Teobaldo Valasco, Juez Instructor 3º de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de esta fecha, ha señalado el día 6 del mes de diciembre próximo, hs. 2 de la tarde, para el remate de una casa situada en la plaza "Lanza" de la ciudad de Chulumani, perteneciente á la testamentaria del que fué don Lino Camacho, por no admitir cómoda división entre sus herederos; siendo la base la cantidad de siete mil dieciséis bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su primitivo valor.
El remate se efectuará ante el señor Juez Instructor de dicha ciudad de Chulumani, donde pueden ocurrir los interesados en el día y hora predichos.
La Paz, 30 de Nbre. de 1907. P. O. del Sr. J. C. Q. Llanos. 1 v. 2174

En venta.-Varios lotes de terrenos en San Pedro, con riegos. Tejas usadas y cementa. Referencias, Parque Rosillo, casa N.º Pinto 3 v. 2169

LA CONSTRUCTORA

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CAPITAL SUSCRITO £ 48.000

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD—[A]—Construy y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares. [B]—Adquirir y enagenar edificios y terrenos. [C]—Implantar todo género de establecimientos y fábricas destinados á proporcionar materiales de construcción. [D]—Emitir bonos hipotecarios "al por cada" con garantía de los bienes inmuebles que adquiriera ó construya. [E]—Negociar dichas obligaciones. [F]—Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforme á las respectivas tablas de amortización; sin que le sea permitido cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración. [G]—Llevar á cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

Directorio:

ALEJANDRO SORUCO
Presidente.
JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA
Vice presidente.

LA PAZ, NOVIEMBRE DE 1907
Vocales Propietarios: Néstor Sáinz, Juan Muñoz Reyes.
Vocales Suplentes: Carlos F. Quintela, Jorge Sáinz, Julio C. Patiño, Gustavo González, Alfredo Ascarrun.

ESCRITORIO, JUNIN 16.

Juan Muñoz Reyes.

Director Gerente Interino.

Baños—Se pone á disposición del público desde la fecha, con agua limpia que viene por cañería y que se renueva seguidamente, con buenos cuartos, en la Tejería Mecánica en San Pedro.

Ojo Ojo—Por motivo de viaje, se venden muebles de salón y dormitorio, lámparas, etc., á precios muy equitativos. Vélos en los altos del Banco Agrícola, calle Socabaya No. 70. 8 v. 2177

Tubería galvanizada y de plomo, de las corrientes dimensiones, con todos sus útiles y accesorios, ofrecen Gerdas, Kommet y Co. 15 v. 2164

Aviso—Se venden muebles muy baratos, en la calle Murillo. No. casa del señor Zorrilla. La Paz, 23 de Nbre. de 1907. 10 v. 2169

Casa en venta—Se ofrece en venta la casa No. 175 de la calle del Mercado, continua al Hospital Loayza. Referencias: Adunana de la coca calle Recreo, No. 91. La Paz, 20 de 23 Nbre. de 1907. 10 v. 2169

Sociedad de propietarios de Yungas é Inquisivi.—Licitación del "Real en cesto de coca" y "Peajes"—Por acuerdo del Consejo de Administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes impuestos, pertenecientes á la sociedad, por la gestión de 1907:

- 1o. El impuesto conocido con el nombre del "Real" en cesto de coca", recaudado directa y exclusivamente por la sociedad.
- 2o. El peaje de la vía (con praxida) entre Udaavi y Co roico, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".
- 3o. El de la vía comprendida entre Udaavi y Yanacachi.
- 4o. El de la vía Taquesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, para el "Real" en cesto de coca" como para los "Peajes" hasta el día miércoles 11 del mes próximo, hs. 3 p.m., en la secretaría de la sociedad, calle Comercio, No. 16, previniéndose que ellas no podrán ser transferibles.

Es de advertir que las propuestas á plazo deberán sujetarse á fianzas saneadas en garantía de pago, previa condición de renuncia á casos fortuitos ó de fuerza mayor y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniere á sus intereses.

La Paz, 21 de Nbre. de 1907. h. 11 D. EL SECRETARIO.

En alquiler una casa cómoda, de altillo, situada en la calle Conde Huayo, No. 16. Para tratar verse con el propietario en la casa No. 94 de la calle Conde, altillo. 8 v. 2172

Anuncios de 1864, 1884, 1866, 1867, 1868, 1884 y 1887, se comp. con 6 canje. Socabaya 26, altillo. m. x.

ESTAÑO EN BARRAS
Venden:

R. Valenzuela y Ca.

La Paz, 28 de Nbre de 1907.

8 v. 2173

Cocinera Perfecta

Un caballero extranjero y solo, necesita una buena cocinera.

Se paga muy buen sueldo. Referencias en la "Litografía Boliviana" 8 v. 2173

A LA VILLE DE PARIS

Rafael Weill

Casa fundada en 1881.

Calle Comercio, 23, 25, 27, 29. La Paz, Bolivia. Teléfono 291, Casilla No. 49, Code Used A B C 5 th Edition

Esta acreditada casa tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías y en especial: variados surtidos de trapes de todas clases, rizado, brussels y atepado, hules para pisos y mesa. Vinos y licores de las mejores marcas, Conservas de las alimudias casas M. Amieux y Cia. y Ródel Fils y Frères.

Importador directo del famoso y célebre Champagne G. H. Mumm y Ca. Reims Cordon, Rouge et Cordon Vert. Unico importador del Cognac C. G. Bodeau y Ca. Ferreteria inglesa, francesa, alemana y norte americana. Pinturas, aceite, aguarrrás, y esmalte Star y Milori.

Artículos para iglesias, id para sastres. Inmenso surtido de sedas é hilos de toda clase, cañamazos, artículos para floristas, aguarrrás "Arbolito", aceite de linaza. P. O. 11

Casa Americana

DE Importación

ALBERTO SALSBERG

La Paz y Oruro.

Agentes generales en Bolivia:

James Buehann y Co. Whisky Escocés.
John Drummond y Co. " " "
Cook y Bernheimer Co. " Americana.
Wrexham Lager Beer Co. Cerveza Inglesa.

Tengo constantemente en venta: calzado americano artículos para minas, herramientas para carpinteros y mecánicos, cable de manil y acero, cañería y toda clase de ferreteria. La Paz, calle Yanacachi P. N. 14

Dr. Carlos Sáenz
Cirujano Dentista

Graduado en las Universidades de Filadelfia E.E.U.U. de N.A. y de LA PAZ-BOLIVIA. Con nuevo instrumental, servicio rápido y esmerado. Consultas: de 8 á 11 a.m. y de 1 á 5 p.m. Mercado, 111. p. Acto 1.

COGNAC "BISQUIT"

Llegaron á La Paz los

Genuinos Cognacs de Uva

DE LA RENOMBRADA CASA

Bisquit-Dubouché & C. Jarnac-Cognac

(fundada en 1870)

Una de las tres casas más grandes que figuran en la lista oficial de exportaciones del distrito de Cognac, Cognac "San-Marcial" Cognac "New-Club" Cognac "Grande Champagne VO" y el aristocrático Cognac "CARTA DE ORO"

Es conocido en todos los mercados del mundo que no existe

COGNAC "BISQUIT"

sin ser de pura uva

UNICOS LUGARES DE VENTA:

Héctor Ormachea, Fed. G. Eulert y Alex. Guiber. Pídanse un "Bisquit", en el Gran Hotel Guiber. Cia. y en los otros Hoteles y cafés.

Llegó Llegó

The Nugget London en estuches y útiles respectivos para limpiar

calzados de todo color, vende Félix Equino 1 m. O. 29

Savero y Hermanos

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

En Guaraní y Mollendo

Provección—Para evitar dificultades y pleitos, pone en conocimiento de las personas que tienen interés en adquirir alguna de las acciones testamentaria de la que Don Juan Torres y de Quisbal, situadas en Iruapan, se hallan reatadas á responder una relación de cuentas, las obligaciones que emanan del testamento y derecho de la heredera de Jul Quisbal, como hijo natural, concebido por escritura pública el 18 de Nbre. de 1907. En Guaraní y Mollendo.